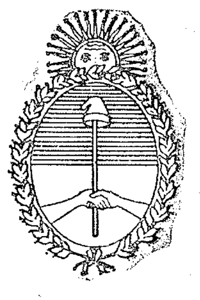
19820518

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 18 de mayo de 1982

NUMERO 24.923

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

CONCESION Nº 908

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALBORNOZ PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Socios: Gustavo Adolfo Albornoz Riera, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de junio de 1939, con Libreta de Enrolamiento número 4.291.094; Graciela Laura Tassi, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 22 de mayo de 1944, con Libreta Cívica número 4.932.699; ambos domiciliados en la Avenida del Libertador número 3000, séptimo piso, departamento letra "B", Capital Federal. — 2) Escritura número veintidós del ocho de marzo de 1982. — 3) ALBORNOZ PROPIEDADES S.A. — 4) Cerviño 3933, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, refacción, remodelación, pintura y decoración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. La construcción de todo tipo de obras o inmuebles, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones o por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de: tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — Compra y venta de fondos de comercios. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente, sobre bienes raíces propios o de terceros. — Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio de dos miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Un Síndico Titular, uno Suplente, éstos por un ejercicio; Presidente: Gustavo Adolfo Albornoz Riera, Directora Suplente: Graciela Laura Tassi, Síndico Titular: David Edgardo Sojin, Síndico Suplente: Juan Antonio Aguilar. — 9) Presidente del Directorio o Director Suplente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 6.329

ADELPHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras número 63 del 10 de febrero de 1982 y número 169 del 5 de mayo de 1982 ante la Escribana María N. Sobreira Vidal de Costa, se constituyó la sociedad ADELPHI S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Abraham Rojze, argentino, de 46 años de edad, músico, casado. L.E. Nº 4.153.057, con domicilio en la calle Rocamora Nº 4019, P.B., de Capital Federal y Sofía Koliren de Rojze, argentina, de 45 años de edad, música, casada, L.C. Nº 3.296.942 con domicilio en la calle Rocamora Nº 4019, P.B., Capital Federal. — Domicilio legal: Lavalle 1634, piso 9º, Depto. H, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la explotación del ramo editorial mediante la producción, edición, importación, exportación y comercialización de toda clase de material impreso; la explotación de derechos de autor de acuerdo a las normas de las leyes 20.115 y 17.648; la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes muebles directamente relacionados con la industria gráfica y la realización de todo otro negocio o actividad vinculada con el ramo editorial. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Salvador Sotolano; Vicepresidente: Abraham Rojze; Directora: Carmen Rosa Figueroa. — Se designa para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Hernán Fernando Aner y Síndico Suplente: Fernando Rubén Ferrari.

La Apoderada.
$ 330.000 — Nº 6.336

ANANKE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 29 de marzo de 1982, bajo el Nº 130, al folio 518 del Registro Nº 585 de esta Ciudad, los señores: Luis Carnevale, argentino, casado, nacido el 23 de noviembre de 1914, comerciante, con C. I. de la Policía Federal número 1.389.361, domiciliado en la calle Otamendi 41, piso 6º, de esta Ciudad y Nerina Luisa Zanello, argentina, divorciada, nacida el 21 de agosto de 1934, comerciante, con D. N. I. Nº 878.926, domiciliada en la calle Juncal 1957, piso 5º, letra A, de esta Ciudad, han resuelto constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución general Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 6|10|79, publicada en el Boletín Oficial del 6 de noviembre de 1979, con las siguientes especificaciones: Denominación: ANANKE S. A., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de cosmética y perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 120.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Luis Carnevale suscribe 60.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo y Nerina Luisa Zanello suscribe 60.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo. Directorio y síndicos: Presid.: Luis Carnevale. Vicepta.: Nerina Luisa Zanello. Síndico titular: contador Ricardo Ernesto Giudici. Síndico suplente: contador Angel Luis Giudici. Domicilio legal: Avenida Córdoba 679, piso 6º, oficina 616 de esta Ciudad.

El Directorio.
$ 495.000 — Nº 6.341

PARDO RABELLO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada el 8 de setiembre de 1981, se reformaron los siguientes artículos del estatuto: 1º) La Sociedad se denomina PARDO RABELLO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, tiene su domicilio en la Avenida Corriente 345, piso 11º, Capital Federal, pudiendo instalar agencias, sucursales u otras representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — 4º) El Capital Social se fija en la suma de $ 9.821.000.000 (nueve mil ochocientos veintiún millones de pesos) representado por 9.821.000.000 acciones de v$n. 1.— cada una. — Podrá ser aumentado por Resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos e inscripto en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
$ 210.000 — Nº 6.459

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|5|82
20 páginas

INCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 630, de fecha 24 de setiembre de 1981. Accionistas: Roberto Jorge Pimentel, casado, argentino, de 40 años, ingeniero industrial, con L. E. Nº 4.374.861, domiciliado en Soldado de la Independencia 1412, piso 6º, Capital. Carlos Félix Calusio, casado, argentino, de 39 años, ingeniero industrial, con L. E. número 4.416.869, domiciliado en Ciudad de La Paz 478, piso 4º, departamento B, Capital. Marcelo Pimentel, casado, argentino, de 30 años, comerciante, con D. N. I. Nº 8.607.743, domiciliado en Céspedes 2462, planta baja, departamento D, Capital y don Alejandro Oscar Pettenazza, casado, argentino, de 43 años, contador público nacional, con L. E. Nº 4.274.208, domiciliado en Villanueva 1145, piso 1º, A, Capital. — Denominación: "INCOLOR S. A." — Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización y representación de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, para uso doméstico, industrial y de entretenimiento, pudiendo importar y exportar dichos artículos. Promociones y comercialización por cuenta de terceros de tarjetas de crédito, planes asistenciales y contratos de suscripción para planes de ahorro previo. — Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan directamente con el objeto de la sociedad. — Capital: $ 20.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente que el directorio designe. Fiscalización: Síndicos, titular y suplente por dos años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Jorge Pimentel. Vicepresidente: Carlos Félix Calusio. Director: Marcelo Pimentel. Fiscalización: Síndico titular: Alejandro Oscar Pettenazza. Síndico suplente: Daniel Elías Gasibe. — Sede social: Maipú 712, 7º piso, unidad C, Capital Federal.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 6.386

ISAAC SEVILLIA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5|3|82, se constituyó ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — Marcos Sevillia, argentino, casado, industrial, nacido 13|11|53, D.N.I. 10.923.619, Cuenca 4080, Capital e Isaac Sevillia, argentino, casado, industrial, 23|3|23, L.E. 2.084.793, Cuenca 4080, Capital. — Domicilio: Guevara 1365, Capital. — Objeto: La fabricación de artículos para la indumentaria, tejeduría de algodón y fibras sintéticas. — Importación y exportación de artículos afines a su objeto principal. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Isaac Sevillia; Vicepresidente: Marcos Sevillia; Síndico Titular: Mario Kaminsky y Suplente: Michla Lipkunski.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 6.414

MENATER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el modelo I. G.P.J. 3|79. — 1º) Jaime Schejter, argentino, nacido el 19 de marzo de 1933, casado co nCarmen Reneé Damonte, empresario, L.E. 4.825.178, domiciliado en Nobrega 496, Temperley, Prov. de Bs. As.; y Miguel Francisco Pérez, argentino, nacido el 9 de mayo de 1937, casado con Dora Isabel Módica, empleado, L.E. número 4.255.346, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2238, 8º piso, dpto. 17, Cap. Fed. — 2º) Constituida el 4 de mayo de 1982, ante el escribano José O. Casás, Registro 782 de la Capital Federal. — 3º) "MENATER S. A.". — 4º) Domicilio legal Tucumán 240, 8º piso, Unidad Funcional 9, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Por medio de la compra, venta y distribución al por mayor o por menor de artículos de bazar y menaje. — Importación y exportación: Mediante operaciones de comercio exterior entre el país y el extranjero de todo tipo de bienes, mercaderías, frutos y productos con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones por cuenta de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su duración es de 2 ejercicios: presidente, Jaime Schejeter. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: contador Horacio Néstor Lucca; y síndico supiente, abogada Ana Inés Muslera de Tallarico. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 510.000 — Nº 6.395

TECNOFRICCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18|10|79 pasada ante escribano Horacio J. Senet se constituyó: "TECNOFRICCION, SOCIEDAD ANONIMA". — 1º) Socios: Hermo, Nelson Edgardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|2|37, domiciliado en Balcarce 396, San Martín, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.613.322; Carraro, Gino, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|7|35, domiciliado en Casilda 660, San Martín, Prov. de Buenos Aires, L.E. número 5.601.646. — 2º) Domicilio: Baunes 2277, 1º F, Capital Federal. — 3º) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta de repuestos para automotores y máquinas de industria y viales, por cuenta propia y por cuenta de terceros. — 5º) Capital: $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 100 v|n cada una. Todas ordianrias, de 1 voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — 6º) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre uno y diez miembros, con mandato por un año. — 7º) Representación: Presidente y vicepresidente en forma conjunta. — 8º) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente por un año. — 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Composición de los órganos de administración y fiscalización: presidente, Nelson Edgardo Hermo; vicepresidente, Gino Carraro; síndica titular, Dra. María Rosa Anta de Vaquero; síndico suplente, Dr. Roberto Omar Zukian.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 6.408

VERRASCINA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de 15|8|80, protocolizada por escritura nº 82 del 19|3|81 pasada ante el Escribano Florencio N. Amoresano. — VERRASCINA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA se reformó el Artículo 4to. del Estatuto Social el que en adelante queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 66.750.000, (Sesenta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos) representado por sesenta y seis millones setecientos cincuenta mil (66.750.000) acciones de v$n 1 (un peso) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 6.489

VAILATI, DEL TORTO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30 de marzo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Oscar Vailati, argentino, soltero, nacido el 28|11|55, ingeniero agrónomo, D. N. I. 11.837.544, domiciliado en Obligado 2136, piso 1, Dpto. "B", Capital; Eduardo Máximo Del Torto, argentino, soltero, nacido el 17|5|55, abogado, C. I. P. F. Nº 6.389.307, domiciliado en Pirovano 54 de Martínez, Prov. de Bs. Aires: Roberto Vailati, argentino, soltero, nacido el 15|2|53, ingeniero agrónomo, D. N. I. Nº 10.555.362, domiciliado en Vuelta de Obligado 2136, piso 1, Dpto. "B", Capital; Gustavo Carlos Del Torto, argentino, soltero, nacido el 18|6|57, C. I. P. F. Nº 6.285.741, estudiante, domiciliado en Pirovano 54 de Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: "VAILATI, DEL TORTO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Moreno 584, piso 13, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Al ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas privadas y|o de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos. — b) A la presentación de servicios profesionales, relacionados con las actividades agropecuarias las que se realizarán por intermedio de profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente. — Capital Social: Doscientos cuarenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar Vailati. — Vicepresidente: Eduardo Máximo Del Torto. — Directores Titulares: Roberto Vailati y Gustavo Carlos Del Torto. — Síndico Titular: Juan Carlos Banchi. — Síndica Suplenta: Lilian Severin.

El Presidente
$ 525.000 — Nº 6.452

CAIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: Primero de marzo de 1982, escritura número 27, folio 112, Registro 537 de Capital Federal. — Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. 2º) Socios: Oscar Días, argentino, soltero, técnico electrónico, de 40 años de edad, L.E. Nº 7.719.615, domiciliado en 20 de Setiembre 2809 de Lanús, Prov. de Buenos Aires y Gustavo Kubasek, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, L.E. Nº 4.226.556, domiciliado en la calle Acassuso 2276, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — 3º) Denominación Social: CAIRO S.A. — 4º) Domicilio Social: Rincón 110, 3º piso "E", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, armado, instalación, reparación, servicios de mantenimiento, compra, venta, permuta distribución, consignación y explotación de artículos para el hogar, ya sean éstos mecánicos, eléctricos o electrónicos, sus partes y accesorios, en especial para radio y televisión y en general para objetos decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, importación y exportación de todo lo enunciado. — Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6º) Capital Social: Doscientos millones de pesos. — 7º) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Oscar Días; Vicepresidente: Gustavo Kubasek. — 9º) Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público: Esteban Rodolfo Aizola; Síndico Suplente: Contador Público: Juan Sebastián Kandel Reino.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 6.424

GABYEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años de edad, C.I. 5.296.767, domiciliada en Valle 677, 1º "C"; y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, C.I. 2.936.930, domciliado en Dobias 160, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 16|4|82. — 3) Razón Social: "GABYEL S.A.". — 4) Domicilio: Piedras 1702, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Clelia Maximiliana Roda; Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos; Síndico titular: Antonio Cassella; Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 19.716

TERRACRUZ AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad se constituyó por escritura pública Nº 107, de fecha 6|5|82, adoptando el Estatuto Modelo, según Resolución Nº 3 de la I. G. P. J. — Accionistas: Angel Cruz Padilla, argentino, 29 años, casado, D. N. I. 10.621.540, médico, domicilio: Uruguay 1280, piso 2º, depto. D; Marcela Bustos Fernández de Padilla, argentina, 27 años, casada, docente, D. N. I. 10.966.422, domicilio: Uruguay 1280, piso 2º, depto. 2, y María Bustos Fernández de Vendrell Alda, argentina, casada, 31 años, L. C. 6.664.391, ama de casa, domicilio: Av. Libertador Gral. San Martín 2349, piso 5º, A. — Nombre: TERRACRUZ AGROPECUARIA S. A. — Domicilio: Corrientes 531, piso 3º. — Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos y la compra, venta, exportación e importación de frutos del país, productos y subproductos de la agricultura y de la ganadería, maquinarias y marcas inherentes al objeto. Asimismo, podrá comprar y vender campos y|o establecimientos que hagan a la consecución del objeto social. — Capital: Pesos 300.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o, en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. — Directorio: Presidente: Angel Cruz Padilla; Vicepresidenta: María Bustos Fernandez de Vendrell Alda; ;Directora: Marcela Bustos Fernández de Padilla; Síndico titular: Ezio Silvano Curvino, y Síndico suplente: María Esther Gesino. — Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 6.458

RODALU

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Lidia Dora Valente, argentina, soltera, nacida el 14 de febrero de 1936, L. C. Nº 2.622.089, comerciante, domiciliada en Martiniano Leguizamón 1640, Capital, y Luisa Serrano, española, viuda, nacida el 25|8|11, C. I. 3.023.804, comerciante, domiciliada en Virrey Loreto 1726, Capital. — 2) 26|3|82. — 3) RODALU S. A. — 4) Montevideo 666, 8º piso, oficina 813. — 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles rurales y urbanos. — Financiera: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refieren la Ley 21.526 y otras que requieran el conurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Lidia Dora Valente; Vicepresidenta: Luisa Serrano;; Síndica titular: María del Pilar Hernández y Síndico suplente: Antonio Alberto Vila. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 390.000 — Nº 6.477

LANAVER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital. — Resolución que aprobó la modificación. — Actas de Asambleas Extraordinarias Nros. 19, 21, 25, 18, 26, 23 y 24 de fechas 10|1|79, 28|12|79, 25|6|81, 29|12|78, 31|7|81, 15|12|81, 1º|6|81, instrumentada por Escritura Pública número 192. — Adecuación de Estatutos y Aumento de Capital, 208 Aumento de Capital, 225 Aumento de Capital, 241 Adecuación de Estatutos, 248 Aumento de Capital, 56 Adecuación de Observaciones, I.G.J., 224 Adecuación de Observaciones de fechas 22|8|80, 2|9|80, 1º|12|81, 18|12|81, 28|12|81, 20|4|81, 30|11|81, a folios 490, 532, 581, 616, 636, 135, 579 respectivamente, otorgada por ante la Escribana María R. Hess de Griglione. - Artículo Primero: La sociedad se denomina LANAVER, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos al régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. — Forestal: Mediante la plantación, corte, reforestación, comercialización y venta de madera de cualquier tipo y naturaleza, pudiendo a ese efecto, adquirir, arrendar y realizar todos los actos jurídicos para el mejor desarrollo de dicha actividad, en campos propios o de terceros. — Podrá inscribirse como empresa forestal en los registros respectivos, gozando de las exenciones otorgadas o a otorgarse por las autoridades nacionales, provinciales y|o municipales, así como de solicitar los créditos tendientes a desarrollo de dicha actividad. — Financiera: Mediante la inversión de aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y descuentos de documentos; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos con o sin garantías y toda otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 150.000.000 (ciento cincuenta millones), representado por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones de $ 1 (pesos uno) Valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose en todos los casos elevar a escritura pública dicha resolución, al que se aprueba por unanimidad. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estos últimos tienen derecho a un dividendo de paso preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una partición adicional a las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley 19.550. — Administración y Representación: Artículo Octavo: La Administración y Representación de la sociedad está a cargo de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 11 (once), con mandato por tres (3) años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos veinte mil cada uno que se depositarán en la caja fuerte de la sociedad. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quiénes actúan indistintamente. — Fiscaliazción - Sindicatura: Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo Décimo Segundo: Sólo la Asámblea puede ordenar la remoción de los Síndicos Titular y|o Suplente. — Asambleas: Artículo Décimo Tercero: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — Artículo Décimo Cuarto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de disponer la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden también emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto. — Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Séptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Asimismo se deja constancia que los aumentos de capital han sido de la siguiente manera: por Escritura Nº 208 a $ 20.000.000, por Escritura 225 a pesos 70.000.000 y por Escritura 248 a pesos 150.000.000.

El Apoderado.
$ 1.725.000 — Nº 6.484

CINETAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Antonio Lobo, de 41 años, L.E. 4.315.088, e Isabel Haydée Castiglione, de 36 años, L.C. 4.892.671, argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Urquiza 842, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; únicos componentes de "Cinetauro S.R.L.", por escrituras del 7 de agosto de 1981 y rectificatoria del 1º de mayo de 1982, pasadas a los folios 199 y 88, respectivamente, del Registro 902, de la Capital Federal, a cargo del escribano Héctor Jorge Rosso, transformaron la sociedad en "CINETAURO SOCIEDAD ANONIMA". Esta sociedad continuará con los derechos y obligaciones del anterior tipo societario. — Sede: Berutti 2770, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental, películas virgen, máquinas, repuestos y cinematográfica, libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo. — b) Producir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario científico, experimental y|o musical. — c) Producir ya sea cinematografía radio, televisión, videosistema, teatro o cualquier otro medio de difusión, espectáculos artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos, ya sea destinados al esparcimiento, y|o cultura. — d) Tomar o dar arrendamiento, estudios, dependencias, y equipos necesarios para la producción cinematografía, como asimismo salas de proyección de películas cinematográficas. — e) Construir instalaciones, decorados y cualquier otra obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva. En cumplimiento de dicho objeto de la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, lícitos, adquirir derechos y contraer obligaciones, y en especial, adquirir bienes muebles, equipos, instalaciones, inmuebles y contratar personal profesional o en dependencia, necesario para cumplimiento de su fin social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $ 272.410.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Martín Antonio Lobo; Vicepresidenta: Isabel Haydée Castiglione; Síndico titular: Félix Gabriel Veraldi; Síndico suplente: Edmungo Omar Rebora; Contador Público Nacional y Abogado, respectivamente.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 19.724

O S T I

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 142 del 21|4|1982, instrumentada escribano Hugo R. Chiegel, se constituyó la sociedad, con domicilio en Av. La Plata 727, Capital. — Socios: Carmelo Barbuto, argentino, casado, 63 años, comerciante, C.I. 1.771.404, Pola 1043, Capital; Héctor Juan Laurito, argentino, divorciado, 44 años, comerciante, C.I. 3.951.588, Migueletes 825, 3º "8", Capital; Ubaldo Alberto Janeiro, argentino, casado, 51 años, comerciante, C.I. 3.354.015, Rosario 414, piso 1º, Capital; Mirta Blanca Barbuto, argentina, soltera, 34 años, comerciante, C.I. 5.865.564, Migueletes 825, piso 3º "8", Capital; Rodolfo Raúl Moralejo, argentino, soltero, 22 años, empresario, D.N.I. 14.037.203, Angel Gallardo 187, planta baja, "B", Capital; José Luis Bergaña, argentino, soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.777.685, Larrazábal 678, Capital. — Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, pizzería, confitería, heladerías, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general; cualquier otro rubro de la gastronomía en general y toda clase de artículos y productos alimenticios, así como también la explotación y uso de juegos de salón. — Importación y exportación. — Duración social: 99 años, a partir del 21 de abril de 1982. — Capital: $ 120.000.000, acciones ordinarias al portador de $ 1, clase "A" y 5 votos por acción. — Duración mandato Directores: 3 ejercicios; número Directores: mínimo 3 y máximo 12. — Duración mandato Síndicos, un ejercicio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Juan Laurito; Vicepresidente: Ubaldo Alberto Janeiro; Directores: Mirta Blanca Barbuto, Carmelo Barbuto, Rodolfo Raúl Moralejo y José Luis Bergaña; Síndicos, titular Dr. Rafael Warembrond Casuto; Suplente: Dr. Norberto Omar Pozzi.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 6.505

EURO-MARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura Nº 69 del 2|4|82, se constituyó la sociedad EURO-MARCHE S.A. — Socios Constituyentes: Rodolfo Costantini, 39 años, divorciado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.395.044, domiciliado en Castex 3545, piso 12º, Capital; Carlos Eduardo Antonio María Oliva, casado, argentino, 39 años, licenciado en administración de empresas, L.E. Nº 7.970.807, domiciliado en Martínez, Partido de San Isidro, calle Güemes 1212 y Cristian Horacio Costantini, casado, argentino, 30 años, Contador Público, L.E. Nº 8.627.658, domiciliado en Beccar, Partido de San Isidro, calle Suipacha 1940. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinos, yeguarizos y|o de todo tipo de aves. Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y|o de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o a dos directores en forma conjunta. — El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. Domicilio legal: Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 6.509

D I R I U S

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad: escritura número 20 del 15 de enero de 1982. — Accionistas: Elías Kaplan, nacido el 19 de octubre de 1929, argentino naturalizado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.660.218, casado en primeras nupcias con Zulema Smaevich, comerciante, domiciliado en Avda. Cabildo 1547, piso 7º departamento 27, de Capital Federal; y doña Zulema Smaevich de Kaplan, nacida el 1º de diciembre de 1930, argentina, Libreta Cívica número 508.190, casada en primeras nupcias con Elías Kaplan, ama de casa, domiciliada en Avda. VCabildo 1547, piso 7º depar tametno 27, de Capital Federal. — Denominación: "DIRIUS S. A.". — Domicilio: Zabala 1885, piso 2º, de Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la actividad inmobiliária mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: Es de $ 1.400.000.000, representado por 140.000 acciones de $ 10.000 valor nominal, cada una. — Administración: Directorio: Integrado por tres a siete titulares, siendo el término de su elección el de dos ejercicios. — Fiscalización: Está a cargo del síndico titular por el término de un año. — Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta. — Organo directriz y fiscalizador: presidente, Elías Kaplán; vicepresidenta, Zulema Smaevich de Kaplán; director, Marcelino García Alvarez; órgano fiscalizador: síndico titular, Alejandro Mario Raiter; síndico suplente, Enrique Luis Prats. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 480.000 — Nº 19.693

NATIONAL PANASONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que NATIONAL PANASONIC, SOCIEDAD ANONIMA, ha trasladado su domicilio social a la calle Manuel García 344 50|52, de la Capital Federal.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 6.459

GUSTAVO BOCCAZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18 de diciembre de 1981, se constituyó la Sociedad Anónima "Gustavo Boccazzi S.A.", cuyos componentes son: don Catalino Oscar Berazaluce, argentino, nacido el 4 de mayo de 1940, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 5.182.951, domiciliado en Florida 939 3º piso "K", Capital Federal y Gustavo Adolfo Boccazzi, argentino, nacido el 29 de abril de 1949, casado en primeras nupcias con María Elena Sarmiento, comerciante, Cedula de Identidad Policía Federal número 5.701.715, domiciliada en Luis María Campos 1160 8º piso "C", Capital Federal. — Denominación: La sociedad se denomina "GUSTAVO BOCCAZZI SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Soldado de la Independencia 670, podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros, a nombre propio y|o de terceros, asociada y|o individualmente la comercialización, importación, exportación, construcción, arrendamiento, venta, adquisición, permuta de todo tipo de muebles y artículos de artesanía en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de Veinte Millones de pesos, representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, que confieren 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación Legal de la Sociedad Corresponde: al Presidente, al Vicepresidente o al Director que sustituya al Presidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 570.000 — Nº 6.483

MINI-MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 68 se constituyó el 2|4|82 la sociedad MINI-MARKET S.A. — Socios: Rodolfo Costantini, 39 años, divorciado, argentino, comerciante, L.E. 4.395.044, domiciliado en Castex 3545, piso 12, Capital; Carlos Eduardo Antonio María Oliva, casado, argentino, 39 años, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.970.807, domiciliado en Güemes 1212, Martínez, Partido de San Isidro; y Cristian Horacio Costantini, casado, argentino, 30 años, contador público, L.E. 8.627.658, domiciliado en Suipacha 1940, Beccar, Partido de San Isidro. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades industrial y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinos, yeguarizos y|o de todo tipo de aves. — Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. — Explotación de cámaras frigoríficas. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y|o de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Administración - Representación: De 2 a 5 miembros con mandato por un año. — La representación y el uso de la firma social corresponde al Presidente o a dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30|4. — Domicilio social: Leandro N. Alem 986, 8º piso, Capital.

El Directorio.

$ 750.000 — Nº 6.511

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

WARRY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de abril de 1982, se constituyó la sociedad "WARRY SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Elías Sataillo, argentino, casado, nacido el 13|6|12, L.E. 364.695, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 1729, Capital Federal; y Luis Héctor González, argentino, casado, nacido el 8|8|48, L.E. 5.407.530, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 1044, Capital Federal; domicilio legal Azcuénaga 1044, 2º piso "E", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, adquisición, urbanización, loteo, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital social: es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Elías Sataillo; Vicepresidente: Luis Héctor González; Síndico Titular: José Zaitz; Síndico Suplente: Raúl Pedro Espósito.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 19.688

PONTIAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 37 de fecha 28 de enero de 1982 pasada por ante el registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "PONTIAC SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Viamonte 1454, de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Jaime Elías Szelepsky, nacido el 5 de diciembre de 1951, argentino, Documento Nacional de Identidad 10.117.267, casado, comerciante, domiciliado en la calle Progreso 648, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires; Adolfo Volodi Berestavoy, nacido el 12 de agosto de 1927, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.037.713, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 4149, planta baja "C", de Capital Federal; Mauricio Rabinovich, nacido el 19 de noviembre de 1929, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal 2.747.074, casado, comerciante; domiciliado en Echeverría 2296, noveno piso "A", de Capital Federal; Hugo Steingard, nacido el 20 de agosto de 1930, chileno, Cédula de Identidad Policía Federal 4.683.398, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 4149, planta baja "C", de Capital Federal; Roberto Bernardo Steingard, nacido el 16 de setiembre de 1959, argentino, Documento Nacional de Identidad número 13.304.227, soltero, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 71, de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. — Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras, tanto civiles como industriales y obras públicas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Y Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y todo otro derecho real, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que exigieran el concurso público. — Capital: pesos 90.000.000. — Directorio: Presidente: Jaime Elías Szelepsky; Vicepresidente: Mauricio Rabinovich; Directores: Adolfo Volodi Berestavoy, Hugo Steingard y Roberto Bernardo Steingard. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Aurelio Florencio Artana, y Síndica Suplente: Elsa Beatriz Rodas. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 660.000 — Nº 19.680

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día.- Reforma. Que por Asamblea Extraordinaria del 1º de diciembre de 1980 la sociedad CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, reformando el artículo 4º del estatuto social. — 7) Pesos 287.120.000.

El Autorizado.

$ 60.000 — Nº 19.703

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ALVARIÑO Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 3 de mayo de 1982, se protocolizó la cesión de capital comanditado efectuada por Aurea Guerreiro de Alvariño a favor de los señores Alvaro Santos Alvariño y Pedro Alvariño, y la reforma del artículo 4 del contrato social de ALVARIÑO Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dispuesta por la Asamblea Unánime del 17 de setiembre de 1980.

La Socia Comanditada.

$ 105.000 — Nº 19.726

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CURTIEMBRE CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura 13|5|82 pasada al folio Nº 798 del Registro Nº 498 de Capital "CURTIEMBRE CONCORDIA S.R.L." modificó el artículo primero del contrato social, quedando así redactado: Artículo Primero: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de 15 años queda constituida entre ambos firmantes la sociedad "Curtiembre Concordia S.R.L." con domicilio real y legal en Canalejas 1499 de esta Ciudad.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 6.319

ALOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Antonio Alonso, C.I. Nº 3.221.922 Policía Federal, L. E. Nº 4.494.629, 52 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carrasco 461|63, Capital Federal; Alicia Angélica Marshall de Alonso, C.I. número 3.837.134 Policía Federal, 49 años, paraguaya, casada, comerciante, domiciliada en Carrasco 461|63, Capital Federal; Alejandro Antonio Alonso, D.N.I. Nº 13.137.330, 22 años, argentino, comerciante, domiciliado en Carrasco 461|63, Cap. Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de julio de 1979. — 3) Denominación Social: ALOMA S.R.L. — 4) Domicilio: Pasaje Carapachay 1320, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 99 años desde fecha de contrato. 6) Objeto Social: Comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de artículos, productos, subproductos, materias primas y elementos vinculados a la explotación de los ramos gastronómicos y agropecuario. — 7) Capital Suscripto: Pesos 500.000.00. — 8) Administración: A cargo de cualquiera de los tres socios. — 9) Cargo que ocupan: Gerente. — 10) Uso de la firma: indistinta. — 11) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

$ 330.000 — Nº 6.327

TU SUEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado del 30 de abril de 1982. — Socios: Alberto Tosti, argentino, casado, de 61 años de edad, de profesión comerciante, Libreta de Enrolamiento número 416.228, y Raquel Esther Touris, argentina, casada, de 54 años de edad, profesión ama de casa, con Cédula de Identidad Nº 2.230.869 Policía Federal, ambos con domicilio en Espinosa 3564, de esta Capital. — Denominación: "TU SUEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, industrialización y comercialización, importación y exportación, en el ramo de artículos plásticos para el hogar. — Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|una, suscripto e integrado por partes iguales. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios. Uso de la firma: En forma indistinta. — Duración: Veinte años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio legal y comercial: Sanabria 2579 de esta Capital. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 6.371

ESTABLECIMIENTOS TEX BRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras 581 y 177 del 16|9|81 y 23|3|82 pasadas por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas los señores Manuel Rojquin, argentino, de 46 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 3.734.200 P.F., domiciliado en Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 2, Casa 18, de Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., constituyendo domicilio especial en Sanabria 2232|34 C.F. y Roberto Junco, argentino, de 46 años, casado, comerciante, C.I. 3.760.454 P.F., domiciliado en Camacuá 144, P. 3º "B" C.F., en su carácter de únicos integrantes de "Establecimientos Tex Brin Sociedad de Responsabilidad Limitada", atento a no haberse cumplido en todos sus términos lo normado por el Art. 95 de la Ley 19.550, han resuelto reactivar la Sociedad "ESTABLECIMIENTOS TEX BRIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá una duración de 10 años contados a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Asimismo se decidió aumentar el Capital Social en doscientos veintisiete millones trescientos mil ($ 227.300.000) representado por 22.730.000 cuotas de $ 10 cada una, que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios, por partes iguales, mediante la acreditación del saldo de Revalúo Ley 19.742, conforme surge del Balance General al 31|12|80 realizado por la Sociedad y suscripto por Contador Público Nacional. — Luego de este aumento el Capital Social queda establecido en la suma de doscientos veintiocho millones de pesos (pesos 228.000.000), dividido en 22.800.000 cuotas de $ 10 c|u., que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios, a razón de 11.400.000 cuotas c|u., o sea ciento catorce millones de pesos c|socio. — Las restantes cláusulas contractuales inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8|10|62; el 20|4|67; el 12|2|71; el 21|5|75; bajo los Nros. 2 661; 908; 332 y 837 a los folios 404; 40; 332 y 365 de los libros 44; 56; 59; y 75 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han sido ratificadas expresamente por los socios en todo lo que no se oponga al presente.

$ 465.000 — Nº 6.332

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Eduardo Manis, argentino, casado, nacido el 14-6-1946, contador público nacional, C. I. P. F. 5.611.188, domicilio Tacuarí 119, Primer Piso "D", Capital, y Alberto Madio Colik, argentino, casado, nacido el 14-4-1947, contador público nacional, C. I. P. F. Nro. 5.684.936, domiciliado en Tacuarí 119, Primer Piso "D", Capital. — Denominación: CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALES S. R. L. — Domicilio: Santa Fe 2925, Primer Piso. — Fecha de Constitución: 29 de mayo de 1981. — Duración: 25 años. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la administración, explotación y funcionamiento de academias de enseñanza a nivel primario, secundario o terciario. — Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales, o sea 2.500 cuotas cada uno. — Administración, Uso de la Firma Social y Representación Legal: Los dos socios estarán a cargo de la administración con el cargo de Gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 225.000 — Nº 6.504

RUTA SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Roberto Rodríguez, nacido el 19 de octubre de 1939, comerciante, L. E. Nº 4.297.215, casado, domiciliado en Bacacay 4559 de la Capital Federal y Jorge Rubén Rodríguez, argentino, nacido el 29 de octubre de 1940, comerciantes, L. E. Nº 4.387.084, casado, domiciliado en Membrillar 273, piso 6, departamento B de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: Contrato Modelo de SRL. Resolución General 3, Inspección General de Justicia del 27 de abril de 1982. — Denominación Social: RUTA SOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Bacacay 4559 de la Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: Explotación de estación de servicio, venta de cubiertas, expendio de combustibles, lavado y engrase de vehículos, mecánica de automotores, venta de repuestos y accesorios para automotores, prestación del servicio de remolques mediante grúas y|o auxilio mecánico en la vía pública de automóviles. — Explotación de restaurantes, bares, cafeterías y quioscos. — Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000) dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Cada socio suscribe 15.000 cuotas, integrando el 50 % (cincuenta por ciento) en efectivo cada socio. — Administración y Representación Legal: A cargo de Gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Depósito de garantía, gerentes: $ 4.000.000 cada uno. — Gerentes designados: Raúl Roberto Rodríguez y Jorge Rubén Rodríguez. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$ 420.000 — Nº 6.354

S.T.O.P. SERVICIOS TECNICOS OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Vicente Di Leonardo, argentino, casado con Ana María Paulucci, nacido el 1º|6|40, profesión: maestro mayor de obras, L. E. Nº 4.890.851, domiciliado en Quintana 1221, Florida, Provincia de Buenos Aires y Jorge Raúl Fernández, argentino, soltero, nacido el 7|4|25, profesión: ingeniero civil, L. E. Nº 4.321.616, domiciliado en Dr. E. Finochietto 830, Capital Federal. — 1) Denominación: S.T.O.P. SERVICIOS TECNICOS OBRAS PUBLICAS S. R. L. — 2) Duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: La realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, y|o como intermediaria, dentro del país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Proyecto y construcción de obras de ingeniería sanitaria, proyecto y construcción de obras civiles; proyecto y construcción de obras de telecomunicaciones, urbanas y rurales; proyecto y construcción de obras de provisión energética (gas y electricidad); construcciones y montajes del tipo industrial; realización de obras civiles y electromecánicas complementarias de obras de ingeniería sanitaria; las actividades mencionadas serán realizadas en obras públicas y|o privadas. — 4) Capital: $ 10.000.000 (diez millones) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de mil pesos totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Alfredo Vicente Di Leonardo: 5.000 (cinco mil) cuotas y Jorge Raúl Fernández: 5.000 (cinco mil) cuotas, integrándose en efectivo el 50 % de las cuotas suscriptas. — 5) Administración a cargo de los socios Alfredo Vicente Di Leonardo y Jorge Raúl Fernández, que quedan designados como Gerentes quienes ejercen la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta por el término de 2 años. — 6) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — 7) Domicilio: Peña 2018, piso 2º, oficina "E", Capital Federal.

El Autorizado

$ 405.000 — Nº 6.356

COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA (C.E.C.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacen saber, con relación a la sociedad "Compañía Exhibidora Cinematográfica (C.E.C.) Sociedad de Responsabilidad Limitada", los siguientes actos: a) Por instrumento privado del 14 de setiembre de 1977, María Manuela Rodríguez de Scarinci, de 66 años, argentina, viuda, ama de casa, con domicilio en calle Coronel Díaz 1857, 5º piso, dpto. 10, Capital Federal, L.C. Nº 0.278.137, y Oscar Alberto Scarinci, de 28 años, argentino, casado, comerciante, con igual domicilio que la anterior, L.E. número 7.672 874, a título de sucesores de Onofre Scarinci, venden, ceden y transfieren, con efecto a la misma fecha, sus 900 cuotas de capital, valor nominal $ 10 cada una, a los siguientes cesionarios, quienes adquieren la cantidad de cuotas que en cada caso se indica: Amelia Rosa Ortiz, 188; Hortensia Edelmira Ortiz, 187; Teobaldo Renaldi, 150; Alina Raquel Rosa Cosentino, 75; Ramón Hourcarie, 75; Guillermo Tuñón, 150; y Raúl Tomás Buscio, 75 cuotas. — b) Por instrumento privado del 2 de julio de 1979, Guillermo Tuñón, de 50 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Misiones 136, San Isidro, L.E. Nº 4.054.327, vende, cede y transfiere, con efecto al 28 de febrero de 1979, sus 150 cuotas de capital, valor nominal $ 10 cada una, a los siguientes cesionarios, quienes adquieren la cantidad de cuotas que en cada caso se indica: Amelia Rosa Ortiz, 38; Hortensia Edelmira Ortiz, 37; y Teobaldo Renaldi, 75 cuotas. — c) Por instrumento privado del 15 de abril de 1981, Ramón Hourcarie, de 74 años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ntra. Sra. del Buen Viaje 1158, Morón, C.I. Nº 2.395.870, vende, cede y transfiere, con efecto a la misma fecha, sus 975 cuotas de capital, valor nominal $ 10 cada una, a los siguientes cesionarios, quienes adquieren la cantidad de cuotas que en cada caso se indica Amelia Rosa Ortiz, 300; Hortensia Edelmira Ortiz, 300; Teobaldo Renaldi, 300; y Alina Raquel Rosa Cosentino, 75 cuotas; d) Por instrumento privado del 7 de agosto de 1981, los únicos socios, Amelia Rosa Ortiz, de 67 años, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Boulogne Sur Mer 960, 1º piso, Dto. D, L.C. Nº 3.009.319; Hortensia Edelmira Ortiz, de 66 años, argentina, soltera, comerciante, con igual domicilio que la anterior, L.C. Nº 3.009.318; Teobaldo Renaldi, de 63 años, argentino, casado, contador público, con domicilio en calle Ayacucho 1095, L.E. Nº 2.708.602; Alina Raquel Rosa Cosentino, de 62 años, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Suipacha 1210, L.C. Nº 516.960; Alejandro Andrés Jorge Cordero, argentino, casado, médico, con domicilio en Avda. Corrientes 857, L.E. número 256.539, y Raúl Tomás Buscio, de 64 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 3150, 5º piso, Dpto 16, L.E. Nº 268.191, todos domicilios de la Capital Federal, acuerdan aumentar el capital social de $ 75.000 en la suma de pesos 19.925.000, alcanzando así a un total de $ 20.000.000, modificar el contrato social y adecuarlo a la Ley número 19.550, quedando en definitiva. — Denominación: COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA (C.E.C.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Boulogne Sur Mer 960, 1º piso, Dpto. D, Capital Federal. — Objeto: La explotación de negocios cinematográficos en general y actividades afines o derivadas. — Duración: Cincuenta años, a contar del 1º de marzo de 1967. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente manera: Amelia Rosa Ortiz, 600.000 cuotas; Hortensia Edelmira Ortiz, 600.000 cuotas; Teobaldo Renaldi, 620.000 cuotas; Alina Raquel Rosa Cosentino, 80.000 cuotas; Alejandro Andrés Jorge Cordero, 80.000 cuotas; y Raúl Tomás Buscio, 20.000 cuotas. — Administración y Dirección: A cargo de los socios, a título de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo firmar siempre uno cualquiera de los socios Amelia Rosa Ortiz y Hortensia Edelmira Ortiz con uno cualquiera de los demás socios. — Cierre del Ejercicio: El último día de febrero de cada año.

El Abogado.

$ 825.000 — Nº 6.357

MIGUEL A. PEREZ SANTILLAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto del contrato social, pasada a escritura pública número 90 de fecha 19|3|1982. — Rodolfo Antonio Fernández y Alfredo Néstor Rojas, venden, ceden y transfieren a favor de Miguel Angel Pérez Santillán y Mabel Cristina Sabattini, las 400.000 de $ 10 cada una, que tienen y les corresponden en la proporción de 200.000 cuotas cada uno de ellos, en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos 70.000.000 colocándolos en el mismo lugar grado y prelación que los cedentes tenían. — Cuarto: El capital social está constituido por la suma de seis millones de pesos, dividido en 600.000 cuotas de $ 10 cada una.

La Socia.

$ 195.000 — Nº 6.438

EDITORIAL INCIPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de abril de 1982. Socios: Héctor Luis Romero, argentino, casado con Teresa Martina Pettineroli, nacido el día 10|6|1949, L. E. Nº 7.691.470, comerciante, domiciliado en Av. San Juan 4140, 2º "A" y Miriam Edith Orlando de Romero, nacida el día 23|5|1957, D.N.I. Nº 13.131.026, comerciante, domiciliada en Echeverría 5246, 6º 26, Capital Federal, casada con Daniel Eduardo Romero. — Denominación: EDITORIAL INCIPIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. San Juan 4140, 2º A, Capital Federal. Plazo: 5 años, a partir de la fecha de constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación y edición de libros, revistas, folletos, fascículos y artículos de librería y papelería en general, y|u otros productos relacionados a la difusión del libro y actividad editorial. Capital Social: Cinco millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de los dos socios quienes en el carácter de gerentes en forma conjunta, alterna o separada podrán realizar todos los actos y gestiones que hagan al objeto social, durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 330.000 — Nº 6.359

AGRO LINCOLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Socios: José Ernesto Estevez, 27 años de edad, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Quintana 2680, Martínez, Buenos Aires, D.N.I. 10.889.595; Guillermo Enrique Insua, 28 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en República de la India 2951, 3er. Piso, Depto. E, Capital, D.N.I. 10.964.769; Carlos Martín Ferro, 28 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Juramento 3077, 3er. Piso, Depto. A, Capital. — Fecha de constitución: 20 de abril de 1982. — Denominación: AGRO LINCOLN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Zapiola 1709, 3er. Piso, Depto. B, Capital. — Objeto: Compra y venta de productos para el agro, asesoramiento profesional agrícola-ganadero, arrendamiento de campos y su explotación, administración de campos, inmobiliaria, compra y venta de ganado, compra y venta de productos agrícolas. La sociedad para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y de contratos, comprar y vender o gravar muebles e inmuebles, operar con instituciones bancarias del país o del extranjero, de índole privado o con el Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nación Argentina y demás bancos oficiales, y otorgar poderes judiciales o extrajudiciales e incluso comprometerse en juicios como parte o tercerista. — Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Nueve millones de pesos. Dirección y Administración: La administración estará a cargo de José Faustino Estevez por el término de un año, quien revestirá el carácter de gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Socio Gerente.

$ 360.000 — Nº 6.396

BASER-TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 322 de fecha 28 de octubre de 1981, y su aclaratoria número 48 del 23 de marzo de 1982, Folios Nº 1.050 y Nº 174, respectivamente, ambas del Registro 537 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad Baser-Tel Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes especificaciones: 1º) Socios: José Eugenio Serrese, argentino, nacido 10|5|28, casado, primeras nupcias con Alicia Beatriz Barbagallo, L. E. número 4.043.796, comerciante, Debenedetti 3429, Olivos y Carlos Osvaldo Baroni, argentino, nacido 2|6|57, casado primeras nupcias con Mirta Irene Gerardi, D. N. I. Nº 13.565.528, comerciante, Simbrón 5021, Capital Federal. — 2º) Denominación: BASER-TEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Duración: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La comercialización, distribución, industrialización y elaboración de productos manufacturados de alambre en especial y productos y subproductos metalúrgicos en general, ya sean de metales ferrosos o no ferrosos, su compra, venta, importación y exportación, pudiendo realizar dichas actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 5º) Capital Social: Es de cuarenta y cuatro millones ocho mil quinientos pesos, dividido en cuatrocientas cuarenta mil ochenta y cinco cuotas iguales de cien pesos cada una. — 6º) Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. — 7º) Cierre del Ejercicio: Los días 31 de diciembre de cada año. — 8º) Domicilio Social: Calle Simbrón 5021, Capital Federal.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 6.4[illegible]

ESEBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente Por escritura Nº 1.076 pasada el 21 de setiembre de 1981 al Folio Nº 3.751 del Registro 312 de esta ciudad, quedaron protocolizados los siguientes actos: Modificación de los artículos Primero; Tercero; Cuarto y Quinto del contrato social y cesión de cuotas, en la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de ESEBE S. R. L., continuará girando en esta plaza la sociedad constituida bajo la denominación de Esebe Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en jurisdicción de esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso décimo. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Estudio y asesoramiento técnico y|o financiero de aseguradores y asegurados, en todos los aspectos o ramas del Mercado Argentino de Seguros, quedando excluidos los asesoramientos o actividades para los que la ley exija título profesional habilitante. — b) Gestión, promoción, intermediación, fideicomiso y colocación de pólizas de seguros en general, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen esta actividad. — c) Estudio y concertación por cuenta de terceros de contratos de seguros, actuando como mandataria de las partes en su celebración y cumplimiento. — Para la realización del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos o autorizados por las leyes o no contrarios a ellas, y en especial los de mandato y locación de servicios. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos, dividido en quince mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los cuatro socios en la siguiente proporción: Germán Dionisio Funes, posee 14.550 cuotas por un valor de ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos; que representa el noventa y siete por ciento del total y los señores Jorge Tomás Salas; Jorge Rubén Gómez Carrillo y Héctos Alcides Di Diego, tienen integradas cada uno de ellos 150 cuotas, por un valor de un mil quinientos pesos, que representa el uno por ciento para cada aporte. — Artículo Quinto: La administración de los negocios sociales estará a cargo del socio don Germán Dionisio Funes, quien actuando como Gerente tiene las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad con su sola firma, sin perjuicio de los poderes generales o especiales para asuntos judiciales, administrativos o de disposición que resuelva otorgar, pudiendo realizar todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimento de su objeto, entre ellos operar en toda forma con los bancos oficiales o privados, abrir cuentas corrientes, depositar y girar contra ellas, comprar, vender, hipotecar y gravar toda clase de bienes, inmuebles o muebles, establecer agencias, sucursales o representaciones otorgar toda clase de poderes incluso para querellar criminalmente y realizar por fin todos cuantos más actos sean necesarios o estime convenientes para el cumplimiento del objeto social, sin más limitación que la de no comprometer la firma social en garantía de terceros. — Cesión de cuotas: Los socios fundadores venden, ceden y transfieren al socio incorporado don Germán Dionisio Funes, catorce mil quinientas cincuenta cuotas de capital, en la siguiente forma: Jorge Tomás Salas, que tenía suscriptas e integradas 3.700 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, ha cedido 3.550 cuotas por un valor de $ 35.500. — Jorge Rubén Gómez Carrillo, que poseía suscriptas e integradas 5.700 cuotas, ha cedido 5.550 cuotas por un valor de $ 55.500 y Héctor Alcides Di Diego, que tenía suscriptas e integradas 5.600 cuotas, ha cedido 5.450 cuotas que representa un valor nominal de $ 54.500. — El señor Germán Dionisio Funes adquirió las 14.550 cuotas por un valor de $ 145.500.

El Escribano.
$ 825.000 — Nº 6.436

N O M I P A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 25 de marzo de 1982. Socios: José Alberto Nobili, D. N. I. Nº 11.987.219, argentino, nacido el 9|8|1956, soltero, domiciliado en Avda. Santa Fe 3445, piso 2, Dpto. "A", Capital; Silverio Miñones, C. I. P. F. Nº 3.888.275, español, nacido el 3|9|1929, soltero, domiciliado en Avda. Santa Fe 1970, piso 2, Dpto. "B", Capital; Rodolfo Raúl Cueto, L. E. Nº 4.090.069, argentino, nacido el 3|11|1932, casado, domiciliado en Cañada de Gómez 1189, Capital; Manuel Ramos Pérez, C.I.P.F. Nº 5.754.433, español, nacido el 3|5|1938, casado, domiciliado en Tres Arroyos 874, Capital; Antonio Bermúdez, C. I. P. F. Nº 4.233.856, español, nacido el 1|9|1921, casado, domiciliado en Avda. San Pedrito 43, piso 2, Dpto. "G", Capital; Emilio Gómez Maceira, L. E. Nº 7.616.627, argentino naturalizado, nacido el 23|12|1922, casado, domiciliado en Juan Farrel 2449, Valentín Alsina Pcia. de Bs. As.; Pedro Mouro Gómez, C. I. P. F. número 5.394.198, español, nacido el 28|11|1936, casado, domiciliado en Guayra 1925, Capital; Nabor Pérez, C. I. P. F. número 4.334.690, español, nacido el 22|9|1930, soltero, domiciliado en Libertad 121, Capital; Emilio Pérez, C. I. P. F. número 5.208.952, español, nacido el 23|1|1936, casado domiciliado en Libertad 121, Capital; José Rieiro, L. E. Nº 7.633.899, argentino, nacido el 21|11|1948, casado, domiciliado en Iberá 2088, Capital; Jesús López Pazos, C. I. P. F. número 5.694.764, español, nacido el 12|5|1937, soltero, domiciliado en Yapeyú 23, planta baja, Martínez, Pcia. de Bs. As.; José Pazos, C. I. P. F. Nº 4.325.794, español, nacido el 19|10|1925, casado, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 5675, piso 1º, Capital; Enrique Pazos, C.I.P.F. Nº 3.695.444, español, nacido el 3|12|1929, casado, domiciliado en Campos Salles 1946, piso 1º, Capital; Lidia Ida Gugliotta de Cocaro, L. C. Nº 3.080.353, argentina, nacida el 25|10|1931, casada, domiciliada en Avda. Bruix 4637, planta baja, Dpto. 3, Capital; José Delviro Rieiro, C. I. P. F. Nº 1.746.374, español, casado, nacido el 16|3|1909, domiciliado en Iberá 1842, Capital; Manuel Suárez, C. I. P. F. Nº 5.453.112, español, nacido el 29|4|1939, casado, domiciliado en Juan Farrel 2449, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Victoriano Sesar Platas, C. I. P. F. Nº 3.961.399, español, domiciliado en Alvear 3131, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., nacido el 19|10|1917, casado, Oscar Flores, L. E. Nº 5.189.968, argentino, nacido el 11|6|1941, viudo domiciliado en Gral. José María Paz 1491, piso 2, Dpto. 16, Florida Pcia. de Bs. As.; Ricardo Luis Vilar, L. E. Nº 8.341.472, argentino, nacido el 3|9|1950, soltero, domiciliado en Mariano Moreno 1175, do Lucila, Pcia. de Bs. As. y Alberto Azzali, L. E. Nº 4.557.756, argentino, nacido el 12|9|1946, casado, domiciliado en Trelles 2382, Capital; todos comerciantes. Denominación: "NOMIPA S.R.L." Domicilio Social: Avda. de Mayo 1385, piso 2, Capital Federal. Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por único objeto la explotación del negocio de Hotel Alojamiento (Albergue por horas) denominado "Hotel Paso del Rey", establecido en la Ruta Nacional Nº 7 km 33,750 y calle El Jilguero de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: Será ejercida por los socios José Alberto Nobili, Nabor Pérez y Jesús López Pazos, quienes revestirán la calidad de Gerentes y tendrán la representación de la sociedad y el uso de la firma social, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La fiscalización de la administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por los socios Silverio Miñones, Rodolfo Raúl Cueto y Pedro Mouro Gómez, por el término de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Socio.
$ 945.000 — Nº 6.441

LUCILPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el modelo de contrato tipo de la Inspección General de Justicia. — Fecha de Constitución: 27|4|82. — Socios: José Tirabasso, argentino naturalizado, nacido en Italia el 21|3|906, casado, industrial, D. N. I. 0.240.224, con domicilio en Avenida del Libertador General San Martín 3736, La Lucila, provincia de Buenos Aires y Pedro Pablo Latorre, argentino, nacido el 23|5|32, casado, industrial, L. E. 5.578.783, con domicilio en Roque Sáenz Peña 382, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Denominación: LUCILPLAST S. R. L. Domicilio: Juncal 2170, planta baja, departamento 4, Capital. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación y su venta de artículos en general con material plástico, y en especial envases. Capital Social: Se fija en la suma de pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Tirabasso, 50.000 cuotas y Pedro Pablo Latorre, 50.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realiazr los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a los señores José Tirabasso y Pedro Pablo Latorre.

El Apoderado.
$ 450.000 — Nº 6.494

OR TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber, la siguiente constitución de S. R. L. — Socios: Edgardo Oscar Tuchscherr, argentino, casado, comerciante, nacido 25|5|1949, L. E. 7.677.873, domicilio Avenida Francisco Beiró 5061, piso 3º, departamento 16. — Rafael Adolfo Galanternik, argentino, casado, contador público, nacido 9|12|1939, L. E. 4.306.317, domicilio Pasteur 463, piso 1º, departamento A; ambos Capital Federal. — Fecha Constitución: 29|5|1981, complementada 13|4|1982. — Denominación: OR TEXTIL S. R. L. Domicilio Legal: Capital Federal, Tucumán 2757, piso 7º, oficina 50. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de mercaderías y maquinarias relativas a la industria textil y del vestir. Industriales: La fabricación y elaboración de mercaderías relativas a la industria textil y del vestir. — Duración: Tres años, desde su inscripción. Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Administración: Edgardo Oscar Tuchscherr designado socio gerente. — Duración Cargo: Plazo del contrato. — Cierre Ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 6.501

C.A.R.P.E.
COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS EXTRANJEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Aumento de Capital. — Por contrato privado del 26 de octubre de 1978 Romana Visintini de Kohner vende la totalidad de su capital en la sociedad, de 1.625 cuotas a Jonas Rosenthal, argentino naturalizado, casado, de 49 años, comerciante domiciliado en Ramón Freire 2120, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.130.647, por su valor nominal de pesos 162.500. — Asimismo se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000. Incorporando a la sociedad a Eduardo Alberto Kohner, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Conesa 447, departamento 9, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.554.348, quedando suscripto e integrado el capital de la siguiente manera: Víctor Luis Kohner, argentino, de 37 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz 461, 6º A, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.365.001, $ 275.000. — Jonas Rosenthal $ 162.500 y Eduardo Alberto Kohner $ 125.000. — Además se hace saber que por modificación de la cláusula séptima: la representación legal de la sociedad así como su fiscalización estarán a cargo de cualesquiera de los tres socios nombrados indistintamente.

La Sociedad.
$ 270.000 — Nº 6.502

DISTRIBUIDORA SHANIR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.R.L. — Socios: Alberto David Kleiman, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. 10.124.952, domiciliado en Campana 3286, Capital Federal; Sergio David Winnykamien, argentino, casado, contador público, 30 años, D.N.I Nº 10.253.063, domiciliado en Av. San Martín 1320, primero "6", Capital Federal; Regina Perla Kraut de Kleinman, argentina, casada, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 11.179.174, domiciliada en Campana 3286, Capital Federal; Susana Noemí Saroka de Winnykamien, argentina, casada, odontóloga, 28 años, D.N.I. Nº 10.795.330, domiciliada en Av. San Martín 1320, primero "6", Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 13|4|82. — Denominación: DISTRIBUIDORA SHANIR S. R. L. — Domicilio: Camarones 4906, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de calzado de todo tipo. — Capital: Veinte millones de pesos dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de 5.000 cuotas cada uno, e integrada en un 50% en dinero efectivo, saldo en 2 años. — Administración y Representación: A cargo de los cuatro socios como Gerentes en forma individual e indistinta por el plazo social. — Fecha Cierre Ejercicio: El 30|4 de cada año.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 6.450

CODELFA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 18|4|81 y su aclaratoria del 15|1|82, se realizó la cesión de cuotas y modificación de la cláusula quinta del contrato social. — Natalio Feliz Piovera, vende, cede y transfiere las 250 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 250.000, a favor del socio Alejandro Alberto Ferri, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación; asimismo Alejandro Alberto Ferri, vende, cede y transfiere las 250 cuotas que tiene y le corresponden de la mencionada sociedad, de $ 1000 cada una por el precio total y convenido de $ 103.414.356 a favor de José Rosa, casado, italiano, C. I. Nº 1.327.798, de la Provincia de Buenos Aires, comerciante, domiciliado en Ucrania 1874, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios Alejandro Alberto Ferri y José Rosa indistintamente, con el cargo de Gerentes, teniendo el primero el uso de la firma social en forma personal, pudiendo suscribir toda obligación societaria; el señor José Rosa tendrá el uso de la firma social en forma conjunta, alternada e indistintamente.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 6.451

AGRIMPEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Francisco Fernández Sintas, español, casado, comerciante, de 61 años de edad, Cédula de Identidad expedida por la Provincia de La Pampa Nº 41.635, y domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3364, de Capital Federal; y Sebastián Fernández, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad. Libreta de Enrolamiento Nº 7.75.7.9, y domicilio en la calle Santo Domingo 3073, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 31 de marzo de 1982. — Denominación: AGRIMPEX S.R.L. — Domicilio Social: Santo Domingo 3073, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Exportación e importación de toda clase de productos y artículos, especialmente frutos del país, carnes y subproductos, granos, cereales, y subproductos, pudiendo exportar, importar, gravar, comprar, vender, permutar, solicitar créditos intervenir en licitaciones públicas y privadas. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000), dividido en treinta mil cuotas de pesos mil cada una, suscripto e integrado en partes iguales por los socios, según Inventario que de común acuerdo firman las partes por separado. — Organización de la Administración Legal: La Administración estará a cargo de los socios, pudiendo actuar cualquiera de ellos indistintamente, revistiendo el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 405.000 — Nº 6.467

LA PLATA RUCA MALEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de diciembre de 1981, Emilio Pablo Massi, Emilio Pablo Massi (hijo), Carlos Alberto Massi, únicos socios de LA PLATA RUCA MALEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo de vida de la sociedad fijándolo en veinte años, a contar del 1º de enero de 1971; fijar el capital en la suma de $ 160.000.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 19.695

DRIELTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunicar que por contrato Modelo se constituyó la Sociedad: 1) Ernesto Guillermo Perdriel, D.N.I. 5.188.463, comerciante, soltero, nacido: 15 10 1940, domiciliado en Santa Fe 5280, piso 9º Capital; Horacio Ricardo Perdriel, casado, nacido el 17 3|1946, D.N.I. número 7.598.823, domiciliado Autopista Dellepiane 4298, piso 9º "1", comerciante y Juan José Texido, casado, nacido: 15|10 1951, D.N.I. 10.127.912, domiciliado en Rosario 814, piso 4º "C", Ingeniero Industrial, todos argentinos y de Capital Federal. — 2) 7|5 1982. — 3) DRIELTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Maipú 426, piso 4º "C", Capital. — 5) la construcción y refacción de obras en general, sus instalaciones complementarias: sistemas sanitarios, de gas, contra incendio, aire acondicionado, calefacción, eléctricos y electrónicos y el equipamiento de las mismas; pavimentación de caminos, compraventa y acopio de materiales empleados en el objeto de la sociedad; efectuar la importación y exportación, realizando su comercialización; depósitos y distribución; consignación y comisiones; dar y tomar representaciones o agencias relativas al ramo y promover el desarrollo de actividades lucrativas, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas o financieras - a excepción de las operaciones incluidas en la Ley de entidades Financieras - tendientes al mejor desenvolvimiento social. — Además la sociedad podrá compra, vender, permutar, ceder, transferir, donar, hipotecar y en general adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos muebles, semovientes, títulos, créditos y derechos y acciones, formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse o participar en ellas, en calidad de socia, accionista u otra forma; formalizar prendas con registro, establecer agencias o sucursales y designar representantes en cualquier punto del país o del extranjero, patentar inventos y registrar marcas y enseñas comerciales o industriales: intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios. — 6) 5 años contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 9 por los 3 socios. — 10) 31 12 de cada año.

La Autorizada.
$ 480.000 — Nº 19.750

R. V. AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado: 11| 1982, la Sra. María del Carmen Gil (D.N.I. 4.643.267), cede, vende y transfiere al Sr. Carlos Alberto Piedras, casado, argentino, L.E. 4.532.863, comerciante, nacido el 17|8 45, domiciliado en Muñiz 556, P. B. "A", Capital, la totalidad de las cuotas que tenía, al precio total de $ 5.000 000, en R. V. AUTOMOTORES S.R.L.

La Autorizada.
$ 90.000 — Nº 19.751

BUKIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Marcelo Roberto Alvarez Pascucci, argentino, soltero, nacido el 17 de abril de 1955, C.I. Nº 10.293.381 (P. F.), comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento nº 2173, Piso 4º, Departamento "B" de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Ernesto Narvaez, argentino, casado, nacido el 23 de enero de 1939, L.E. nº 6.890.992, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 3965, piso 6º Departamento "12" de la Ciudad de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de marzo de 1982. — Denominación: BUKIN S.R.L. — Domicilio Social: Rivadavia nº 3965, piso 6º, departamento "12", de la Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o de terceros asociados la edición de diarios, periódicos, revistas, guías libros, discos, afiches o cualquier tipo de publicación u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, así como su venta y/o distribución en el país o en el extranjero. — Podrá tener representaciones de otras editoriales nacionales o extranjeras. — Realizar publicidad propia o para terceros en cualquier medio de difusión nacional. — La compra y venta de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria gráfica. — Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha del contrato. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Millones ($ 50.000.000), divididos en Cincuenta Mil (50.000) cuotas de pesos Un Mil (pesos 1.000). — Composición del órgano de Administración: La Dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios Marcelo Roberto Alvarez Pascucci y Guillermo Ernesto Narvaez, los que revestirán el carácter de socios gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 510.000 — Nº 6.164

R y S ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Horacio José Sommariva, argentino, divorciado, de 42 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.283.581, domiciliado en Yerbal 669, 7º 16, Capital Federal; y Héctor Pedro Roveda, argentino, viudo, de 53 años de edad, comerciante, L.E. 6.318.833, domiciliado en Av. del Trabajo 624, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 20 de setiembre de 1981. — Denominación: R y S ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio Social: Florida 470, 5º piso, oficina 507, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividades financieras no comprendidas en la Ley 21.526, prestar asesoramiento económico, financiero y estadístico. Intermediar en transferencia de créditos fiscales y demás títulos valores permitidos. Efectuar importaciones y exportaciones de productos manufacturados, industriales y agrícola ganaderos. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de constitución. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Organización de la Administración Legal: La administración estará a cargo de ambos socios que investirán el cargo de Gerentes y el uso de la firma será conjunta. — Fecha de Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 300.000 — Nº 6.515

APPYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 116, 16 de febrero de 1982. Luis Alberto Zapata cede a Osvaldo Gustavo Pérez Pardo 500 cuotas de la sociedad "APPYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Reforma de contrato: la sociedad se denomina "Appya, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avenida Santa Fe 2818, piso 3º, departamento F, Capital Federal. EL capital es de pesos 100.000.000 suscripta por Lilia Graciela Martitegui de Pérez Pardo 9.500 y las 500 restantes por Osvaldo Gustavo Pérez Pardo, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1938, L. E. 4.232.600, arquitecto domiciliado en C. Villate 1189, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Administración y uso de la firma social por ambos socios en calidad de gerentes. — Podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente.

La Socia.
$ 165.000 — Nº 19.713

LUIS RUBISTEIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Para la reactivación de la sociedad se publicará el siguiente edicto por un día: Se reactiva la sociedad Luis Rubistein y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Elías Rubistein, argentino, casado, comerciante, L. Enrolamiento 447.181, nacido el 16 de enero de 1920, domiciliado en Callao 353, Capital y Marcelo Daniel Rubistein, argentino, casado, arquitecto, nacido el 29 de setiembre de 1951, domicilio: Lucio Mansilla 2431, Capital, L. E. 10.133.966. — Nombre: LUIS RUBISTEIN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Testimonio: Contrato de Cesión de cuotas del 5 de diciembre de 1980. Consentimiento conyugal del 22 de junio de 1981. Reforma del contrato del 16 de junio de 1981, declaración jurada de los socios del 12 de marzo de 1982. Reforma de contrato del 12 de marzo de 1982. — Domicilio: Lucio N. Mansilla 2431, piso séptimo, departamento A. de Capital Federal. — Plazo: Noventa años. Objeto: Tiene por objeto todo tipo de negocios inmobiliarios, la compra, venta, permuta, locación y la intermediación, respecto a todo tipo de inmuebles urbanos, rurales, casas, departamentos, fracciones de campos, loteos, fraccionamientos de terrenos y todo lo relacionado con la compra, venta e intermediación de bienes inmuebles. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer sus derechos y contraer obligaciones. — Capital: ocho millones de pesos. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios, en sus caracteres de socios gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana.
$ 270.000 — Nº 19.723

CATALOGO PROFESIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Angel Gianni, argentino, soltero, de 51 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 4.240.785, domiciliado en Espinosa 1594, piso 1º, departamento A, Capital Federal. Carlos Alberto Aguirre, argentino, casado, de 37 años de edad, licenciado en administración, L. E. N 4.436.651, domiciliado en Juncal 2748, piso 6º, departamento D, Capital Federal. — Denominación y domicilio: "CATALOGO PROFESIONAL S. R. L., con domicilio en la calle Uruguay 292, piso 4º, departamento D, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios para empresas y|o particulares, tales como la provisión, comercialización y edición de material de información cultural y|o didáctica y|o profesional, ya sea mediante la utilización de impresos, cintas de audio y|o video, o cualquier otro medio de difusión. También promoverá y comercializará servicios asistenciales, tarjetas de crédito y todo tipo de servicios a empresas y|o particulares. Podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos; registrar marcas, patentes y derechos autorales; y realizar todos los actos jurídicos respecto de todo tipo de bienes, inclusive derechos intelectuales, que considere necesario para el cumplimiento de los fines sociales y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital social: Diez millones de pesos ($10.000.000) Plazo: Diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación social en forma indistinta y obligando a la sociedad con cualquiera de sus firmas. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 465.000 — Nº 19.735

DISTRICOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Luis Budano, argentino, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1956, comerciante, D. N. I. 12.840.542, domicilio Lacarra 1534, departamento B, Capital y Ricardo Horacio Rocca, argentino, soltero, nacido el 26 de octubre de 1955, comerciante, D. N. I. 12.137.994, domicilio Larraya 2524, Capital. — Denominación: DISTRICOR S. R. L. — Domicilio: Warnes 421. — Fecha de Constitución: 15 de junio de 1981. — Duración: 10 años. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros al ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, control de cualquier tipo de mercaderías, cuya comercialización sea permitida y a la promoción de ventas y estudio de mercados. Capital: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una integrado por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Horacio Rocca suscribe 2.550 cuotas y Jorge Luis Budano suscribe 450 cuotas. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Los dos socios estarán a cargo de la administración con el cargo de gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 6.508

COQUETT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 16|10|1981, se realizó la siguiente cesión de cuotas: Benigno Suárez Pérez, cede, vende y transfiere al señor José Rieiro las 3.000 cuotas de capital de un valor nominal de $ 10 cada una representativas de un capital de $ 30.000, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 27.500.000, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 6.439

EXTRANSIM ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 14 de octubre de 1981 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de cinco años a partir del día 17 de octubre de 1981.

El Abogado.
$ 75.000 — Nº 6.482

RONFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 6 de mayo de 1982 se constituyó la sociedad RONFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Daniel Alfredo Torrella, casado, argentino, nacido el 20|12|49, C. I. 6.217.541, comerciante, domiciliado en Gascón 650, Capital Federal. — Rubén Roberto Fernández, casado, argentino, nacido el 23|9|35, C.I. 3.542.232, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1963, Capital Federal, y Carlos Roberto López, casado, argentino, nacido el 31|3|35, C.I. 3.714.353, comerciante, domiciliado en Esquiú 987, Capital Federal. — Domicilio social: Esquiú 937, piso 9º. C, Capital Federal. — Objeto: La fabricación y comercialización de motores y herramientas eléctricas, instrumentos de medición y herramientas de cortes y ajuste. — Importación y exportación; Capital social es de $ 100.000.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 20 ejercicios. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 255.000 — Nº 19.689

BABEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Zafer Haj Yahia, argentino naturalizado, casado, 30|6|1938, C.I. 4.578.359. — Lidia Tfeli de Haj Yahia, argentina, casada, 5|7|1943, L.C. 4.750.619, ambos comerciantes y domiciliados en Cochabamba 2617, piso 6º "D", Capital. — 2) 29|12|1981. — 3) BABEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Jujuy 1250, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos de limpieza, artículos de tocador y perfumería; comestibles en general y bebidas alcohólicas o no envasadas. Consignaciones y representaciones con relación a los ramos que explota. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 19.705

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don David Cappellaro. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 18|5 Nº 5.349 v. 20|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|5|82 al 14|5|82.

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "Sun, Antonio Alfredo c|Cerruti de Benito, A. y otro s|sumario", hace saber a don MIGUEL ANGEL BENITO las siguientes resoluciones fs. 482: Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. Se resuelve: revocar la providencia de fs. 471, punto I, que fue mantenida a fs. 474, disponiendo se intime a los ocupantes de la unidad 10 departamento B, piso 3º de la finca calle Ayacucho 1762 de esta Capital para que en el plazo de cinco días se presenten en autos haciendo valer sus derechos de ocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Dev. Antonio Collazo, Jorge H. Palmieri, Vernengo Franck. a fs. 482 vta., "Buenos Aires, marzo 1º de 1982. Por devueltos. Hágase saber. Notifíquese Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 300.000 e. 18|5 Nº 19.728 v. 19|5|82

Juzgado Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 4, notifica a Jorge Héctor Fernández que en autos: "LOIS, MARTA N. c|FERNANDEZ, JORGE H. s|divorcio" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, diciembre veintiuno de 1981. Vistos y considerando. Fallo: accediendo a la demanda, con costas (Art. 68, apartado primero, Cód. Procesal). En consecuencia, decreto el divorcio de don Jorge Héctor Fernández y de doña Marta Noemí Lois, por culpa del marido y por haber incurrido en las causales previstas en el Art. 67, inc. 5º y 7º, ley 2393. Decreto asimismo la separación de los bienes comunes. Fdo.: Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. Horacio Roberto Granero, Secretario.

$ 260.000 e. 18|5 Nº 6.493 v. 19|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a IRENE BEATRIZ BAEZ DE SERGIO, para que dentro del término de quince días tome la intervención que le corresponde en autos "Sergio Claudio Gustavo c|Baéz de Sergio, Irene Beatriz s|Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. Martín Amorortu, Secretario.

$ 160.000 e. 18|5 Nº 6.342 v. 19|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a VICENTE ISABELLA, a fin de que tome intervención en los autos: "Isabella, Vicente s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presumido por la ley. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. Alejandro Olazábal, Secretario.

$ 70.000 e. 18|5 Nº 6.334 v. 18|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza al señor JOSE GUILLERMO GUTIERREZ a estar en derecho en los autos "Gutiérrez, José Guillermo s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394.

Diciembre 30 de 1981. — Alejandro C. Molina, juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982.

$ 90.000 e. 18|5 Nº 97.813 v. 18|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. SARA FONDADO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 18|5 Nº 1.894 v. 20|5|82

Nº 22

El señor Juez, Dr. César Antonio Pesco a cargo del Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría 44 emplaza por el término de diez días a MABEL DELIA ERBA, ROMULO OSCAR ERBA, REMO MATEO ERBA, ESTEBAN PEDRO ERBA, TERESA DORA ERBA DE FERRIOL y MARIA AURORA ERBA DE GUIDO a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue José Dardo Romero por escrituración, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que les represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1981.

$ 160.000 e. 18|5 Nº 6.380 v. 19|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S. A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.069.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 1.350.000 e.18|5 Nº 19.700 v.8|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el plazo de cinco días a estar a derecho a ROBERTO SANTOYANI, en los autos "de Miguel, Oscar c|Santoyani, Roberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario

$ 160.000 e.18|5 Nº 19.694 v.19|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Ramírez, Secretaría Nº 13, del doctor Federico Gigena Basombrío, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal cita a TOMAS RAUL PIANTA y ANGELICA ESTHER MORAN DE PIANTA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio "Banco de la Provincia de Corrientes c|Pianta, Tomás R. y otros s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 30 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 200.000 e.18|5 Nº 6.433 v.19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "COBER S.R.L.", Síndico Mario Roberto Burstein con domicilio en la calle Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la misma Ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. Alfredo O. Bianchini, Secretario.

e. 18|5 Nº 1.895 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CASA GABRIEL S. R. L.". — Síndico: Mario Roberto Burstein, con domicilio en la calle Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 2 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.

Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18|5 Nº 1.896 v. 24|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos "SALOMON MARIA ANGELICA s|cancelación certificado" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nominativo Nº 695523, por un importe de $ 30.349.000, emitido por el Banco de Mendoza, Sucursal Palermo, el 12|8|81 a la orden de Salomón María A. y|o Bernardo Estelrich, con vencimiento día 11|9|81, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese a razón de uno cada cinco (5) días hasta completar quince.

Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 110.000 e.18|5 Nº 5.451 v.18|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Doctora Elsa Uzal, comunica que en autos: "CONSTRUCTORA ARGENTINA DE PROPIEDAD HORIZONTAL s|quiebra", se ha resuelto por resolución de fecha 16 de abril de 1982, rehabilitar a Raúl Berner y Olinda Suevo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — María E. Uzal, secretaria

$ 120.000 e. 18|5 Nº 6.437 v. 19|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación", Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ...Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935, Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.655). Notifíquese...

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

Nº 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctora Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, situada en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "ASOPET COMBUSTIBLES S. R.L.", se ha previsto señalar el día 3 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 4º, dpto. A. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 6 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 31|11|57). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 900.000 e. 18|5 Nº 19.743 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, Secretaría número 36, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 4 de mayo de 1982, en los autos "CILIX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s|concurso preventivo", se ha señalado el día 10 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, al Síndico contador D. Ernesto Washington Jensen, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 5º, de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que el día 14 de octubre de 1982 a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 1º de setiembre de 1982 y 22 de setiembre de 1982, respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 850.000 e. 18|5 Nº 6.335 v. 24|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma JORGE N. FERNANDEZ S. A. (Inscripta el 8|6|78 bajo el Nº 1743 libro 88 de Estatutos de Sociedades Anónimas). — Síndico Contadora Ada Mabel Lazccz con domicilio constituido en la calle Florida 537, Galería Jardín, Primer Piso, Oficina 462. Fíjase hasta el día 2 del mes de agosto, el plazo para el cual los acreedores por créditos postconcursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y el día 1º de setiembre de 1982 como aquel en que el síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. — Intímese a la fallida, como así también a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción dentro de las 48 horas (artículo 97 y 95 inciso 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario

$ 1.200.000 e.18|5 Nº 1.898 v.24|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4|82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 15 días.

Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1982, se resolvió declarar la quiebra de LINCOMAX S. A., fijar plazo hasta el 23 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Avenida de Mayo 1370, piso 8º, Oficina 211, Capital Federal; fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran en la sede del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º o donde allí se indique. — Intimar a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. b) Para que cumplan dentro del quinto día con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Nº 19.551. c) Entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. d) Intimar a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoles hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario

e.18|5 Nº 1.899 v.24|5|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5.65|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. José María Curá, Secretario.

$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Dr. José L. J. Tresguerras, Secret. Nº 3. "Buenos Aires, 20 de abril de 1982. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don Sabsai Ivenskis, nacido el 30 de abril de 1923, en Kovno, Nación Lituania (U.R. S.S.), Céd. de Identidad Nro. 2.785.827, estado civil casado, profesión trabajador autónomo textil, con domicilio real en la calle Alsina 2714, 2º, "6" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Roberto Hernán Maturana, Secretario.

e. 18|5 Nº 1.901 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Dr. José Luis J. Tresguerras, Secretaría Número tres. — "Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos... Considerando:..., Resuelvo: Otorgar la Nacional Argentina a don Germán Henry López Huarcaya, nacido el 12 de mayo de 1955, en Chosica, Nación Perú, Céd. de Identidad Nro. 11.278.240, estado civil soltero, profesión empleado, con domicilio real en la calle Viamonte 1454, 6º, "6" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, Secretario.

e. 18|5 Nº 1.902 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha cuatro de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a HEUNG CER KIM. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|5 Nº 1.904 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA CONCEPCION MARTINEZ CIRUELO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 18|5 Nº 1.905 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Dr. José L. J. Tresguerras, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña Manuela Rotela, nacida el 17 de junio de 1950, en Santa María, Provincia de Misiones, Nación Paraguay, C.I. Nº 10.861.631, estado civil soltera [illegible]

fesión enfermera, con domicilio real en la calle México 2370, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cumplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Roberto Hernán Maturana, Secretario.
e. 18|5 Nº 1.903 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a CAMILO FRANCISCO POUZA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.906 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a BENITO MAMANI BELTRAN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.907 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras. Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 29 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MARUF MOHAMED SALMASI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.908 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4. hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982 se concedió la doble nacionalidad a ANTONIO ALVAREZ GARCIA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires. 4 de mayo de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.909 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 29 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a VITALIA SILVANA ALVAREZ SOLARI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires. 4 de mayo de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.910 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaria Nº 4, hace saber que con fecha 30 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a SARA COHEN. — Publiquese por un (1) día.
Buenos Aires. 4 de mayo de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.911 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 28 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ANGEL SANO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.912 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaria Nº 4, hace saber que con fecha 5 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a NOROY NOBAR DEMIRCI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.913 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 26 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a LUCRECIA FRANZE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.914 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ELISA SALIM CHAMMA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.915 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 18|5. Termina: 20|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso.	10|10|82	CARMEN NANIA DE MEROLLA y MIGUEL MEROLLA	6.154
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|5|82	ANA OBERDORFER DE SICHEL	6.174
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|5|82	NORBERTO JUAN BRUNSTEINS	6.212
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|5|82	CONCEPCION DI MARTINO DI IORIO	19.665
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|5|82	RAFAEL JUNCO	19.624
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|82	MANUEL JESUS FERNANDEZ	19.681
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|82	HUGO VIALE	6.163
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|5|82	EDUARDO GARCIA	19.655
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|4|82	DOMINGO TUCCI	19.651
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|5|82	ANA MARIA PRIMERANO VDA. DE DIAZ	6.307
5	9	Martín Amorortu	10|5|82	ARIAS RODRIGUEZ	19.687
5	10	Alicia B. Alvarez	10|5|82	SOFIA MARGA MEYER DE STERNBER y FEDERICO STERNBERG	6.196
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|82	BENJAMIN NUN	19.625
6	11	Hugo Carrilo	26|4|82	JOSEFA ALVAREZ	6.239
7	13	Rolando Hugo Falke	11|5|82	CARMELA PIZZUTO DE BLANCO	19.685
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|4|82	FRANCISCO PICCA	6.182
9	18	Alejandro Olazábal	28|4|82	MARCELINA TABOADA DE MOSCOSO	6.168
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|82	ARTURO ALFREDO A. ABRINES y MARGARITA MELANIE AHRENS DE ABRINES	6.189
11	21	Julio Campos	22|4|82	CLARA LANARO DE RACEDO CORNELIO-CIPRIANO RACEDO e ISIDRO JOSE RACEDO	6.167
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|5|82	ERNESTO NICOLAS DI ROSSI	6.279
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|5|82	EDUARDO SIXTO CORAZZI	19.621
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|82	ESTHER ANGELICA CUARLERI DE POZZI	19.682
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|5|82	MANUEL FERNANDEZ	6.303
13	26	María Celia García Zubillaga	30|4|82	DOMINGO ABREA	6.175
15	29	José Eduardo Russo	7|5|82	OBDULIO PIQUERO	6.289
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|3|82	AMELIA ETCHART DE DECASO y FRANCISCO DECASO	19.650
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|3|82	CARLOS ENEAS NOVARA	6.304
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|5|82	LEOPOLDO KAN	19.664
17	34	Tristán Bravo	4|5|82	DOLORES PEREZ VIUDA DE CORTI	6.143
17	34	Tristán Bravo	20|4|82	MARIA CLEONICE ADELA BOATTI VIUDA DE SACCHI	19.622
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|5|82	MARIA DEL PILAR CIRILA SONTAG DE ROSAS Y BELGRANO	6.318
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|5|82	JUAN MILITO	6.222
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|5|82	MARIA ANGELICA NORMA MASUTTI DE RIZZO	19.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|4|82	CECILIA NELIDA SEGAL DE FURMAN	6.158
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|5|82	CLEMENTE PAZOS o CLEMENTE PAZOS MOLARES o CLEMENTE PAZOA MOLARES	19.674
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|5|82	ELSA ANA DEMICHELIS DE VITOLA	19.663
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|4|82	OSCAR IEZZI	6.179
23	45	Ana M. Benenventano	3|5|82	JORGE EXPOSITO	6.255
24	48	Rubén H. Malatesta	29|4|82	ERNESTO BORJEZ	19.661
24	48	Rubén H. Malatesta	15|4|82	RAFAEL PECORARO	19.668
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|5|82	JACOBO SZLASKI	6.185
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|5|82	ANGEL SIRI MALLARIN	19.652
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|4|82	JUAN MANUEL PEREZ	19.631
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|4|82	FRANCISCO ARGENTINO MONAGAS	19.653
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|5|82	ENRIQUETA GRACIANA SARRIETA DE ALVAREZ	6.225
26	51	Julio César Dávolos	11|5|82	REBECA AURELIA GILABERTE	19.662
26	51	Julio César Dávolos	5|5|82	MARIA SAVARRO DE CECCOTTI	19.675
26	51	Julio César Dávolos	7|5|82	JUAN CARLOS BLENKMANN	6.198
26	51	Jorge A. Quagliardi	25|3|82	EUGENIA PILAR GONZALEZ MIGUEZ DE BOULLON	6.264
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|5|82	GERMAN ALEJANDRO HAMBUERGER	6.197
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|5|82	PAULA ELISA ISABEL DE ROSA VDA. DE TORCIDA	19.632
30	60	Ester Riesel	6|5|82	GREGORIO DEMIRTSIAN	6.131

e. 18|5 Nº 2.101 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a HELENA ZAKIEWICZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 18|5 Nº 1.916 v. 18|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentin c|Frupel S.A. y otra s|ejecutivo", cita y emplaza a MADEMPAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.
Lilia Hebe Gómez, Secretaria Federal.
$ 200.000 e. 18|5 Nº 19.739 v. 19|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 30 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a LEE, MI WA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 18|5 Nº 1.917 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. José A. Meza, hace saber que con fecha 30 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ, EPIFANIA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 18|5 Nº 1.918 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos M. Castellanos, hace saber que con fecha 30 de abril de 1982. se concedió la nacionalidad argentina a WU, CHUN KUEI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 18|5 Nº 1.919 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos M. Castellanos, hace saber que con fecha 30 de abril de 1982. se concedió la nacionalidad argentina a KNOBLOVITS, TIBOR. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
18|5 Nº 1.920 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos M. Castellanos, hace saber que con fecha 30 de abril de 1982. se concedió la nacionalidad argentina a CHEN, YUEH YING. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 18|5 Nº 1.921 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos M. Castellanos, hace saber que con fecha 30 de abril de 1982. se concedió la nacionalidad argentina a PARDO SUAREZ, MARIA ELISA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 18|5 Nº 1.922 v. 18|5|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 cita y emplaza a ADELMA LIDIA LUCHI DE PODOLSKY, MIGUEL HECTOR PODOLSKY y BETTINA PODOLSKY, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Avila Guevara, Rodolfo y otro c| Luchi de Podolsky, Adelma Lilia y otros s|Sumario", todo bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 20 de marzo de 1982.
La Secretaria
$ 180.000 e. 18|5 Nº 19.747 v. 19|5|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se dicriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
14	143	Héctor Pena	7/5/82	ALBERTO DANIEL CRUZ	3	Malversación de caudales públicos.
16	149	José D. Allevato	10/5/82	JUAN CARLOS GUEVARA	3	Robo.
17	153	Osvaldo A. Peluffo	3/5/82	JORGE BUSSINI	5	Robo.
20	162	Raúl María Cavallini	7/5/82	NORBERTO RUBEN MORATONA	3	Defraudación.
23	158	Eduardo C. Marina	6/5/82	DOMINGO A. ROSSI	3	Defraudación causa Nº 16.126.
25	161	Daniel R. Carro	27/4/82	NESTOR OCTAVIO PEREYRA	3	Robo y violación causa Nº 16.197.
28	122	Pablo A. Bacigalupo	4/5/82	HECTOR OCTAVIO PEREIRA	3	Violación y robo.
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	4/3/82	RICARDO ANDRES YORDAN	5	Estafa.

e. 18/5 Nº 1.239 v. 18/5/82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	27/4/82	ADELA FILOMENA SEMENZA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
2	3	Luisa C. Albamonte	3/5/82	CARLOS ALBERTO DAZZINI	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	7/5/82	OSCAR TOMAS MACAYO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
5	10	Luis Favale	4/5/82	ESTEFANIA DEL VALLE MOCAGATTA y JUAN VIZCARRA	5	Inf. Art. 302 del Código Penal.
5	10	Luis Favale	6/5/82	JOSE PONTORIERO	5	Inf. Art. 302 del Código Penal.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	3/5/82	JOSE LUIS ERNESTO FABBIO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.

e. 18/5 Nº 1.240 v. 18/5/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a LIBERATO RODRIGUEZ RAMIREZ, paraguayo, soltero, nacido el 18 de octubre de 1955, empleado, último domicilio conocido el de la calle Belgrano 87 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires para que se presente a estar a derecho en este Juzgado sito en Belgrano 344, de la localidad de San Isidro.

San Isidro, mayo 3 de 1982.
José M. de Estrada, secretario federal

e.18/5 Nº 1.900 v.20/5/82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, abril 20 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don ADOLFO AURELIO LA VERDE, nacido el día 1º de marzo de 1923 en Pietradefussi, Avellino, Italia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 11.410.413 expedida por Policia Federal, domiciliado en calle 1 Nº 1254 1/2 de la Cdad. de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, abril 21 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1.923 v.18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, abril 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don FUSAE NONAKA, nacido el día 22 de marzo de 1960 en Colonia Fram, Asunción, Paraguay, poseedor de Cédula de Identidad Nº 7.137.703 expedida por Policía Federal, domiciliado en Juan Farrel Nº 2123 de V. Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, abril 15 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1.924 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº Nº 6. — "La Plata, abril 15 de 1932. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don SALVATORE, ALBANO, nacido el día 30 de setiembre de 1981, en Ulm, República Federal Alemana, domiciliado en calle 138 Matienzo Nº 2018 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus fectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplito todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata., abril 16 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 18/5 Nº 1,925 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, abril 20 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUAN WOLF, nacido el 13 de febrero de 1922, en Sjakas, Dunavska, Yugoslavia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 2.371.376 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Belgrano Nº 2687 de Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 22 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, arcrívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, abril 20 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1.926 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don FEDERICO GUILLERMO AGUILERA MIÑIÑO, nacido el 23 de noviembre de 1934, en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.324.726 expedida por Reg. Nacional de las Personas, domiciliado en calle 12 Nº 555 de Tolosa, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, abril 23 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1.927 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, mayo 3 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don IVAN SCORNAIENCHI, nacido el día 26 de agosto de 1947, en Cetraro, Cosenza, Italia, posedor de Cédula de Identidad Nº 6.375.718 expedida por Policia Federal, domiciliado en calle 154 Nº 6185 de Hudson, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Eecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una compia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.. Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, mayo 3 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1,928 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, mayo 5 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ESTEFANIA GREGORIA GREGORIO LASCANO, nacida el día 25 de mayo de 1976 en Dto. de Cundinamarca - Bogotá - Colombia, poseedora de ... Nº ... expedida por ... domiciliada en calle 49 Nº 535 de la Cuidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

Publíquese el presente por el término de un día.

Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, mayo 6 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1.929 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don MARCELO EDMUNDO AGUIRRE, nacido el día 29 de septiembre de 1963 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, poseedor de ... Nº ... expedida por ... domiciliado en calle 162 Nº 1083 de Berisso, Prov. Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

Publíquese el presente por el término de un día.

Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, abril 30 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1.930 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, abril 26 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don JOSE RIZKALLAH AHO, nacido el día 22 de noviembre de 1922 en Mardin, Turquia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 11.192.400 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle República del Líbano Nº 168 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y librese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

Publíquese el presente por el término de un día.

Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, abril 27 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18/5 Nº 1.931 v. 18/5/82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentina naturalizada a doña LIANA DOLORES, MATTAROLLO, nacida el día 23 de abril de 1923 en Paese Treviso - Italia, poseedora de Cédula de Identidad número 722.085 calle 21 Nº 1478 de Prov. de Bs. Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase sa-

ber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, abril 27 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.932 v. 18|5|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, abril 26 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don ROMULO LOPEZ ALVAREZ, nacido el día 6 de julio de 1957 en Potosí, Bolivia, poseedor de D.N.I. Nº 92.363.343 expedida por Reg. Nacional de las Personas, domiciliado en calle 186 y 44 Nº ... de Olmos, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, abril 27 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.933 v. 18|5|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don LIN, HSIU LAN, nacido el día 8 de marzo de 1943 en Kaohsiung Taiwan - China, poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.661.084 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Avenida Mitre Nº 790 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese.

Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, abril 23 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.934 v. 18|5|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 22 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don CHU, LIAN SUN, nacido el día 2 de febrero de 1942, en Kaohsiung, Taiwan, China, poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.661.083, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Av. Mitre 790, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 23 de abril de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.935 v. 18|5|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 22 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA ELVIRA TOJA TORRELLI, nacida el día 23 de junio de 193[illegible] en Montevideo, Uruguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.324.727, expedido por Reg. Nacional de las Pers., domiciliada en calle 12 Nº 555, de Tolosa, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 23 de abril de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.936 v. 18|5|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Expte. Nº 509. — Azul, 6 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don WALTER HUGO CAMPODONICO BRITOS, nacido el 9 de setiembre de 1954, en Montevideo, Uruguay, C.I. Nº 11.150.908, con domicilio real en calle San Martín 279, Dpto. 7º, de la ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 6 de mayo de 1982.

e. 18|5 Nº 1.937 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Azul. — Expte. Nº 658. — Azul, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña MARIA RETA JAMES, nacida el 28 de octubre de 1913, en K[illegible]ndal, provincia de Wesmorland, nación Gran Bretaña, C.I. Nº 2.792.487, con domicilio real en calle Maipú 717, de la ciudad de Azul, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 26 de abril de 1982. — María Judith Casado, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.951 v. 18|5|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. — Expte. Nº 10. — Córdoba, 22 de marzo de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a RUIZ de LEDESMA AVELINA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado, de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Ruiz de Ledesma Avelina, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 4 de mayo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.938 v. 18|5|82

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Tucumán, 8 de setiembre de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelve: Declarar a la señora MARIA DEL CARMEN LAMBAN CABRERA Vda. de VEGA, hija de Evencio Lamban y de Luisa Cabrera, nacida en Zaragoza, Provincia de España, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber.

Tucumán, 8 de setiembre de 1981. — Edmundo Severo Mena, secretario.

e. 18|5 Nº 1.939 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Tucumán. Expediente Nº 1.909. — S. M. de Tucumán, 16 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:..., se Resuelve: Declarar a la señora VAZQUEZ OUBIÑA DE GUTIERREZ, ANA MARIA, hija de Vázquez Castro, Rogelio y de Oubiña Chantada, Carmen, nacida el 27 de diciembre de 1948, en Pontevedra España, argentina naturalizada, con [illegible] derechos y obligaciones que sus leyes acuerdan e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiéndole hacersele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. Fdo.: René Padilla, Juez Federal de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 28 de abril de 1982. — Edmundo Severo Mena, secretario.

e. 18|5 Nº 1.940 v. 18|5|82

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 823. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a MARIA TERESA GOMEZ, con Cédula de Identidad Nº 170.173, Policía de Formosa y domiciliada en calle Maipú 1054 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.941 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 821. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a don ANDRES INSFRAN, con Cédula de Identidad Nº 19.294, Policía de Formosa y domiciliado en calle Maipú y 16 de la localidad de Misión Laishí, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.942 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 1.063. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a don FRANCISCO SANABRIA, con C. I. Nº 61.771, Policía de Formosa y domiciliado en calle Juan Larrea 1037 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.943 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 781. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a don JOSE RAMON TORALES, con C. I. Nº 62.084, Policía de Formosa y domiciliado en el Barrio 5 de Octubre de esta ciudad capital. — Publíquese por un día.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.944 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 961. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a ROSA CARMEN IAGRAVE, con C. I. Nº 38.623 Policía de Formosa y domiciliada en la calle Maipú 1325 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.945 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 714. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a doña MARIA MAGDALENA CACERES, con C. I. Nº 42.214, Policía de Formosa y domiciliada en calle González Lelong y Angel Madariaga, Barrio San Francisco, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.946 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa. Expediente Nº 815. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió carta de naturalización a doña MYRIAN GRACIELA AGUSTINA MARTINEZ CABRERA, con C. I. Nº 246.280, Policía de Formosa y domiciliada en calle San Juan y San Vicente de Paul de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.947 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 739. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982 concedió Carta de Naturalización a doña TERESA DE JESUS, MOLINA, con Cédula de Identidad número 37.863, Policía de Formosa y domiciliada en Villa Jardín —Barrio Bernardino Rivadavia—, de esta ciudad, capital. — Publíquese por un día."

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.948 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 397. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió Carta de Naturalización a doña: NIMIA MEDINA, con C.I. Nº 50.597, Policía de Formosa y domiciliada en Avenida Carlos Pellegrini 470 de la localidad de Pirané, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día".

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.949 v. 18|5|82

Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 872. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 6 de mayo de 1982, concedió la nacionalidad argentina a BENJAMIN AVALOS PIOLA MENDOZA, con C.I. Nº 286.979, de la Policía Federal de Formosa y domiciliado en la calle Jujuy 1634 de esta ciudad, Capital. — Publíquese por un día".

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|5 Nº 1.950 v. 18|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "EL PUENTE LINIERS COOP. DE CREDITO CONS. Y VIVIENDA c| FERNANDEZ LOPEZ, MANUEL s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 25.990; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se visita de lunes a viernes de 14.30 horas a 17.30 horas ubicada en la calle Güemes 2263 entre Libertad y Granaderos (hoy Isabel del Maestro) en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; ocupada por el demandado y su familia y compuesta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y cochera. — Base de venta $ 46.745.600, al contado, seña 10%, comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Año de la Recuperación de las Islas Malvinas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 420.000 e. 18|5 Nº 19.737 v. 20|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: "RUZZO, SUSANA BETTY s|Insania", Expediente Nº 1.720|79, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el lunes 31 de mayo de 1982 a las 21 horas en Juncal 1248, Capital; en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: "Paisaje de San Juan con Figuras", óleo de Lino Eneas Spilimbergo. Base $ 351.000.000. — 2º) "Chivo", óleo de Lino Eneas Spilimbergo. Base pesos 35.100.000. — 3º) "Figura" dibujo de Lino Eneas Spilimbergo. Base $ 5.850.000. — 4º) "Nocturno", óleo de Manuel Larravide. Base $ 2.340.000. — 5º) "Riachuelo", óleo de César Pugliese, Base $ 5.300.000. — 6º) "Marina" dibujo de Oscar Antonio Vaz. Base $ 1.800.000. — 7º) "Paisaje", óleo de Félix Pascual Ayllón. Base $ 1.800.000, y 8º) "El Beso", escultura en bronce firmada René Francois Auguste Rodin. Base $ 120.000.000. Seña 30%. Comisión 10%. La venta es al contado y al mejor postor. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exposición: en el lugar del remate calle Juncal 1248, Capital los días jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de mayo de 1982 de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas. El saldo de precio y retiro de los bienes adquiridos deberá efectuarse dentro de las 48 horas de efectuado el remate, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 400.000 e. 18|5 Nº 6.405 v. 19|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "COOP. DE VILLA CRESPO S.C.L. c|CURTIFRICO PATAGONIA S.A. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 27.573, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233,

Capital; la finca sita en la calle Paysandú 488 y 498 esquina Almirante Cordero 6114, de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con una superficie de 350.23 m2. N.C. C.II, S. J. M. 42. P. 14. El inmueble se encuentra desocupado y se compone de entrada con portón y pequeña puerta, un amplio salón con dos ventanales de vidrio recubierto con rejas hasta el primer piso, dos baños lavatorios, por escalera se accede a un entrepiso donde existe una pequeña oficina, por la misma al primer piso techado de cinc, tipo parabólico, salón, una oficina, baño, cocina con vestuario, por otra escalera de hierro a un altillo con tanques de agua. Se podrá visitar los días 24 y 26 de mayo de 9 a 12 horas. — Base $ 97.251.866. Seña 30%. comisión 3%, al contado y mejor postor, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Celia García Zubinaga, secretaria.

$ 660.000 e. 18|5 Nº 6.406 v. 20|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos LIJO PAVIA DE MUÑOS MARIA DE LA MERCED y MUÑOZ PABLO s|sucesiones, Expediente 29.093, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Teniente General Donato Alvarez 16|18 que consta de Bajos: amplio local negocio; baño; dos depósitos y galpón. Altos: Dos habitaciones, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Terreno según título fs. 4 vta. mide 9 metros frente E, 19,50 metros costado S, 20,84 metros costado N y 9 metros contrafrente. Ad-Corpus. Base $ 182.107.555. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Contado y mejor postor. Según constancias de autos se encuentra ocupado por don Servando Gándara en calidad de inquilino, quien ha manifestado el alquiler último abonado (abril 1982) fue de $ 6.187.596 el local y $ 1.231.476 el departamento en altos, agregando tener contrato que vence en setiembre 1983. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano don Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 15|5|82. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 720.000 e.18|5 Nº 6.397 v.20|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY c|LUKSEMBERG, DORA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 24.613, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 27 de mayo a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad N: 33 ubicada en el piso 7º, letra D, de la finca Avenida San Isidro 4641|43|45, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta total de 28,32 metros cuadrados. Porcentual 2,04 por ciento. Consta de living-comedor, cocina, dormiorio y baño. — Base $ 46.039.446, al contado. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. La unidad se encuentra ocupada por la señorita Lidia Carolina Moyano, en carácter de inquilina, con contrato vencido, quien abona según su informe $ 1.000.000 mensuales. Según cláusula 13, punto e) del contrato de mutuo: La demandada en caso de ejecución se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado. El bien adeuda por Impuesto Municipal del año 1981, pesos 566.166; por Impuesto Obras Sanitarias al 3|8|81, $ 312.712. Según informe de fs. 62 vta. la unidad no adeuda expensas comunes al 30|11|81, siendo el monto de las mismas por el mes de noviembre de 1981, $ 115.000. Se visita martes y jueves de 19 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 540.000 e.18|5 Nº 6.330 v.20|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 (sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal), comunica por dos días en los autos: "SAENZ, ROMUALDO s|sucesión", Expte. Nº 18.177, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 21 de mayo de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles, a saber: a) Lote Nº 14 (Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. S, Manz. 108, Parc. 14) sobre la calle Forest 1169 (ex Noguera), próximo a la Estación Libertad del F.C.N.G.B., partido de Merlo (Pcia. de Buenos Aires). El lote mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, con frente al S.O. Superficie total: 200 mts2. Existe una construcción de mediana calidad de aproximadamente 60 mts.2 (Recepción, cocina, baño y dos dormitorios). En el frente hay un local de venta de artículos de cigarrería. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Avelino Vicente Larramendi y flia., quien dice ser propietario del bien a subastar en virtud de una boleta de compra venta, el cual no fue exhibido, ni ningún otro título que pueda justificar sus aseveraciones. Partida Inmobiliaria Nº 104.900. Dominio inscripto en el partido de Merlo bajo el Nº 1.122|55. Base: $ 28.527.866. b) Lote Nº 19 (Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. S, Manz. 108, Parc. 19), sobre la calle Girardot s|nº entre las de Mar Chiquita y Forest (ex Noguera) siendo el 2º lote desde Mar Chiquita hacia Forest próximo a la Estación Libertad del F.C.N.G.B., Partido de Merlo (Pcia. de Buenos Aires). El lote mide 10 mts. al frente por 24 mts. de fondo, con frente al N.O. Superficie total: 240 mts2. Existe una construcción de mediana calidad de aproximadamente 50 mts.2 (Recepción, cocina, baño y dos dormitorios). El inmueble se encuentra ocupado por don José Giunta quien es inquilino desde agosto de 1979 del Sr. Rodríguez. Partida Inmobiliaria Nº 152.334. Dominio inscripto en el Partido de Merlo bajo el Nº 1.122|55. Base: $ 12.974.866; y c) Lote Nº 20 (Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. S, Manz. 108, Parc. 20) sobre la calle Girardot s|nº entre las de Mar Chiquita y Forest (ex Noguera), próximo a la Estación Libertad del F.C.N.G.B., Partido de Merlo (Pcia. de Buenos Aires). El lote mide 10 mts. de frente por 24 mts. de fondo con frente al N.O. Superficie total: 240 mts2. Existe una construcción de mediana calidad de aproximadamente 50 mts2 (Recepción, cocina, baño y dos dormitorios). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Albornoz y flia. quien según manifestaciones de los vecinos es inquilino desde octubre de 1979 del Sr. Rodríguez. Partida Inmobiliaria Nº 152.335. Dominio inscripto en el Partido de Merlo bajo el Nº 1.122|55. Base: $ 12.680.933. La subasta se efectuará por las bases fijadas y al mejor postor. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado: 0,5 %, todo al contado y en dinero en efectivo. Las ventas se efectúan "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de visita: 18, 19 y 20 de mayo de 1982 en el horario de 14.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 940.000 e. 18|5 Nº 6.383 v. 19|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARELLO EDUARDO y otro s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 31.948", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 26 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Villa Ballester, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ministro Combet 1017, edificado en terreno designado como lote 3 de la manzana "A" y según plano de subdivisión con el Nº "13 a" de la manzana 54B, que mide 20 m. de frente por 30 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. I, Manz. "54 b", Parc. "13 a". Es un edificio industrial que consta de planta baja con recepción, locales destinados a vestuarios y sanitarios, acceso para camiones, espacio para montacarga y el resto amplio local destinado a taller; en el primer entrepiso hay un hall con una pequeña oficina, otra de mayor dimensión y sanitarios; en el segundo entrepiso en desnivel elevado, pequeño depósito, batería de sanitarios y el resto taller, con un sector destinado a exposición. Falta terminar el revestimiento del frente, la recepción, el vestuario y los sanitarios de planta baja como así también los del segundo entrepiso, revestir la escalera y otros detalles más, es decir que la construcción no está totalmente realizada. Se encuentra ocupado por el codemandado Carlos Alberto Ruiz quien desarrolla su actividad industrial como taller de carpintería, manifestando que el otro codemandado señor Eduardo Marello no trabaja más allí. Visitar de 9 a 12 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De acuerdo a la cláusula 9 del contrato de mutuo hipotecario el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado. Base: $ 185.668.297 al contado; seña: 8 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 900.000 e. 18|5 Nº 6.417 v. 20|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en los autos: "ANILIMPORT S. A. C. e I. s|quiebra", Expediente Nº 7.764, que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la venta en pública subasta, los bienes inventariados en autos y que se encuentran depositados en el local de la calle Eduardo Costa 337|41 de la localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, consistentes en anilinas para la industria textil y el cuero de procedencia holandesa. Máquina mezcladoras, básculas, elementos de laboratorios, balanzas eléctricas, horno eléctrico, quemador industrial, mesada, heladera, probetas y mecheros. Microscopio electrónico, escritorios y armarios, máquinas de escribir, calculadora. Todo ello sin base, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Exhibición anilinas y elementos para la industria, los días 2, 3 y 4 de junio de 10 horas a 13 horas, en la calle Eduardo Costa 337|41, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Exhibición máquinas de escribir y calcular y microscopio eléctrico los días 2, 3, 4 de junio de 16 a 18 horas en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Capital Federal. — Remate: El día 8 de junio a las 9 horas en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.150.000 e.18|5 Nº 6.399 v.24|5|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados "ALTOUR VIAJES P TURISMO S. A. s|quiebra", Expediente Nº 41.869|81, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el día 31 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes que se exhibirán los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1982, de 10 a 12 horas, en el local de la fallida, calle Avenida Córdoba 833, piso 1, Capital: Escritorios, ficheros metálicos, sillas, sillones, mesitas, portafolios, ventiladores de pie y de mesa, cuadros, lámparas, muebles de escritorio, máquina de sumar, grabador, cestos de papel y útiles de escritorio varios, proyector de diapositivas, teléfonos, estufas, planteros, caloventores, máquinas de escribir Olivetti y Adler, mesas de escritorio, globo terráqueo, tablas, botas y bastones para esquiar y bolsones para botas y demás bienes que figuran en autos inventariados a fojas 264 y vuelta y fojas 275- y 276. — Entrega inmediata previo pago total del precio. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000 e.18|5 Nº 6.398 v.24|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos "D'ALESSANDRO EDUARDO MARIO c|PAZ AGUSTIN ELIGIO s|ejecutivo" (Expediente 41.022), que el martillero, señor Pedro Agatiello, rematará el día 21 de mayo a las 16,30 horas, en el local de remates judiciales San Cayetano, calle Humberto I 2042, los siguientes bienes: Una balanza marca Berkel, capacidad 12 kilogramos, usada; Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti; Una caja metálica para guardar dinero, en metal, color negro; Una máquina de calcular manual marca Precisa, con carretel; Un matafuego a base de anhídrido carbónico para fuego de clase B y C de casa Solari. — Exhibición, todos los días de 8 a 12 y 15 a 18 horas. — Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, ambas en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio (artículo 574 del C. P.). Los bienes se entregan en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 160.000 e.18|5 Nº 19.740 v.18|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, Secretaría 26, comunica por dos días en autos: "POCHINTESTA, PEDRO VILMAR c|CASA PATERNO S.A. s|ejecutivo", Expte. Nº 49.924, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 26 de mayo de 1982 a las 10 horas en el local sito en calle Santo Domingo [illegible] de Capital; los siguientes bienes: Tres máquinas de escribir marca Olivetti, Línea 88, 98 y Lexikon 80, una máquina de calcular eléctrica Cifra P.121, y una fotocopiadora marca 3M, modelo Dry-Photocopier 25[illegible]. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de [illegible] 12 y de 15 a 17 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. En efectivo. Entrega Inmediata.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 240.000 e. 18|5 Nº 6.401 v. 19|5|82

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos: "JORGE COHEN S.A. c|CALCU-LE-MOS S.A.C.I.F. s|ejec.", Expte. Nº 8.635|81, que el martillero Alberto Davel rematará el día 24 de mayo de 1982 a las 12 horas, en Avda. La Plata 1190|92, Capital Federal; los siguientes bienes: "Una caja de seguridad marca Crisol, combinación color gris, sin número visible, la cual se encuentra cerrada, corriendo por cuenta y orden del comprador su abertura y debiendo el adquirente hacer entrega al Tribunal de los efectos que se encontraran en la misma"; una máquina de calcular eléctrica marca Cifra 110, Nº 10[illegible]2; una máquina de escribir marca Consul Nº 107.388; otra máquina de escribir de la misma marca Nº 107.385; una máquina de calcular marca Cifra P1411, Nº 10.716; una máquina de escribir marca IBM, a bolilla, marca brasileña, sin número visible; un acondicionador de aire marca York, sin número visible; una caja registradora marca Richmac-MC 101-661 de Fate; otra caja registradora marca Victor 515, número 10.511.998; otra caja registradora marca Cifra-Cre 513, Nº 3009-80; una máquina de calcular marca Cifra 251, número 40.555; otra máquina marca Cifra 211, Nº 39.604; tres escritorios de tapa fórmica color amarillo, dos cajones cada uno; un turbo circulador marca Kenwood, sin número visible; tres sillas de hierro forjado, tapizadas en pana roja; una mesita haciendo juego con dos tapas de vidrio; un boleto de compraventa de 4 solares ubicados en el Paraje "Nahuel Hué", Pcia. de Río Negro, correspondientes a las manzanas 35, lotes 5b., 6b., 7b. y 8b. con las medidas que surgen del plano aprobado por la Municipalidad de Bariloche, los que se hallarían íntegramente abonados. Los bienes se exhiben en Avda. La Plata 1190|92, Capital; todos los días en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 18 horas. Sin base, al contado. Entrega de los bienes previo pago total. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 520.000 e. 18|5 Nº 6.478 v. 19|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: "CONFECCCIONES M. y M. S.R.L. c|GALBIATI, MARIA ELENA s|ejecutivo", Expte. 8287|81, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 21 de mayo de 1982 en Humberto Iº 2042, Capital Federal a las 15.30 hs. una máquina de coser eléctrica "Singer" aotumática modelo 308 Nº KA119306 con motor eléctrico MAG Nº 124129; un perchero, 1,80 m alto aprox. con forma de caracol en metal cromado circular; una estantería met. cromada con vidrio de 21 casilleros indiv. formando angulo c| luz en su parte superior y acrílico blanco; una estantería metálica tubular con perchero y estantes de metal cromado con vidrio; una estantería metálica tubular con 9 casilleros individuales en forma rectangular con vidrio y base de espejo, una estantería metálica tubular con 36 casilleros individuales con vidrio y espacio para colgar perchas; un conjunto para dama de gamuza color beige, saco con cierre y pollera; un traje para dama con cheviot color gris (saco y pollera). Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo 14 de 1982. Ana N. Cosnim, Secretaría.

$ 340.000 e. 18|5 Nº 6.657 v. 19|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra SOUBELET ALBERTO sobre ejecutivo prendario" (Expte. Nº 202.467), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 31 de mayo de 1982,

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

a las 12 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal; un camión marca "Chevrolet", modelo 1970, con motor marca "Perkins", Nº P.A. 6429654, chasis marca "Chevrolet", T. 202.706, Dominio Nº B. 124.396. Tipo transporte de carga, en el estado que se encuentra. Se exhibe en la avenida Hipólito Irigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 27 y 28 de mayo de 1982, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta $ 18.704.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 510.000 e. 18|5 Nº 19.699 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "VALDERREY ALBERTO EMETERIO c|BALDINI ROBERTO ANGEL s|desalojo, vto. contrato, cobro de alqs. y daños y perj.", Expediente 201.036, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital el inmueble sito en la calle Berón de Astrada 4280, entre las de Yerúa y Peribebuy, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Lote 18, manzana V, N.C. C. III, S. H, M. 502, P. 18, con una superficie de 296.90 m2. — Existen deudas de Rentas (fs. 197) y Municipal (Fs. 200). — Base $ 41.591.333, Seña 8 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor, en efectivo. — Según acta de constatación que se encuentra agregada al expediente el único ocupante es el Señor Roberto Angel Baldini y consta de local y baño, dedicada a la fabricación de galletitas. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Silvia R Rey, secretaria.

$ 570.000 e. 18|5 Nº 6.400 v. 20|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MUJICA RODOLFO ISAAC s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 179.214", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 26 de mayo del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un solar de terreno con todo lo edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el éjido de la ciudad de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano oficial con la letra "E" de la manzana número Dos del plano oficial vigente, que mide 17 m. 00 de frente por 42 m. 00 de fondo, superficie 714 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 3, Parc. 8. — Ptda. 1.833. — Se trata de una casa habitación, que consta de una pieza amplia y antigua al frente, a continuación de la cual y hacia un costado hay una construcción más moderna, que consta de living comedor, 3 dormitorios, amplia cocina y baño. — Tiene techos de chapa, cielos rasos de madera y yeso, pisos de mosaico, paredes a la cal, aberturas de madera, puertas y cortinas de enrollar de aluminio, el baño tiene azulejos y artefactos blancos, etc. — Hay también una construcción amplia con paredes de bloques premoldeados, techo de aluminio sobre tirantería de madera, revoques a la cal, pisos de cemento alisado, aberturas de chapa y vidrio, galería de chapas de aluminio sobre estructura metálica, etc. — Tiene entrada para vehículos que comunica con el terreno libre donde se ha instalado una cámara frigorífica con su correspondiente equipo (3º a 9º + 0) cubierta por un techo parabolico de chapa de aluminio. — A los fondos hay un gallinero con techo de chapa, estructura de madera y alambre tejido, en regular estado de conservación. — Se encuentra ocupada por el demandado señor Rodolfo Isaac Mujica (D.N.I. 1.305.015) su esposa Ermida Matilde Goldar y un hijo menor, quienes viven en la misma y tienen una distribución de leche e hielo. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 11|12|81, $ 425.712; Municipalidad al 30|12|81, $ 2.414.012. — Base pesos 37.571.435 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.050.000 e. 18|5 Nº 6.416 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por 3 días, en el juicio: "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|OJEDA, DANIEL RICARDO y otra s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 178.584), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 21 de mayo, a las 13 horas, en el local 1 de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 16, letra D, ubicada en el tercer piso, y la unidad complementaria Nº 3 D 3. La unidad funcional Nº 16, letra "D", tiene una superficie cubierta de 44 metros 77 decímetros 2; semicubierta: 2 metros 97 decímetros 2, y descubierta: 5 metros 38 decímetros 2; lo que hace un total de 53 metros 12 decímetros 2, y le corresponde un porcentual del 2,48 centésimos por ciento sobre el valor total del conjunto del inmueble y sobre los bienes de propiedad común. La unidad complementaria Nº 3|D|3, compuesta de una superficie cubierta total de 2 metros 02 decímetros 2, y le corresponde un porcentual de 0,10 centésimos por ciento sobre el valor total del conjunto del inmueble y sobre los bienes de propiedad común: ubicada en la Avenida Belgrano números 3756 y 3758, entre las calles Castro Barros y Colombres, de esta Capital Federal. Base: $ 120.000.000, al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Las unidades se encuentran desocupadas y podrán visitarse los martes, jueves, viernes y sábados, de 9.30 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el cinco por mil por sellado de ley. Más informes, en autos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 690.000 e. 18|5 Nº 6.403 v. 20|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. A. C. I. c|ARTIGAS S. A. I. C. s|ejecutivo cobro de alq." (Expte. Nº 131.728), que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en Avda. del Libertador General San Martín 15312 esquina Martín Coronado, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires: lote 10, manzana 20. Nomenc. catastral: C. III, sec. C, manzana 91, parcela 5, con una superficie de 466,4252 m2. Existen deudas de Obras Sanit. de la Nación, fs. 146; rentas, fs. 142, y municipal, fs. 147. Base: Pesos 1.254.075.366. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado y mejor postor, en efectivo. El inmueble consta de dos plantas con jardín al frente y está comupuesto de: planta baja: porch, living comedor, garaje, guardarropa, toilette, comedor diario, cocina y baño de servicio; en planta alta: cuatro dormitorios, dos baños, pieza de servicio y bohardilla. Ocupada por el señor Juan Manuel Artigas y familia. Se encuentra en perfecto estado de conservación. Podrá visitarse los días 24 y 26 de mayo, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 460.000 e. 18|5 Nº 6.404 v. 19|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: TORRILLATE, DANIEL A. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.P.A. s|ejec. prendaria (Expte. Nº 179.539), que el martillero Sra. Amalia Doreni de de Bary rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en Tacuarí 647, Capital: 1 (un) automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo Falcon versión Rancheri del año 1980, con motor marca Ford Nº YBAA I4292 con chasis marca Ford Nº KA 27YB-64935, dominio B 1.637.133, destinado al uso privado, en regular estado de conservación, el que se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 y 15 a 17 horas en Cangallo 1542, Capital. Base: $ 17.933.336. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — En efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Beatriz L. Cortelezzi, secretaria.

$ 510.000.— e. 18|5 Nº 6.407 v. 20|5|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por 2 días, en autos: ZAFFARONI, VICTORIO y otro c|ELCICOS ELECTROMEDICA S. A. s|desalojo, Expte. Nº 181.034|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 20 de mayo a las 10 horas en Humberto I 2042 y exhibición en Marcelo Torcuato de Alvear 2337|9, de 14 a 16 horas: un lote cajas de cartón corrugado embaladas para envases de distintas mercaderías; 7 sillas de madera tapizadas, su asiento en pana acrílica, color rojo; una heladera familiar chica Garef, con equipo; un elástico de madera de dos plazas con colchón; una sombrilla playera; un elástico de una plaza con colchón; un ventilador; un lote de vajilla usada para cocina; dos cajas de cartón conteniendo ropa usada de cama, varias; una mesa de madera redonda plegable; dos sillones de un cuerpo c|u., pana acrílica, roja, deteriorado; un lote de cajas de cartón para envases desarmados para embalajes; dos alacenas para cocina, fórmica marrón; una mesa de madera rectangular, rota. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Efectivo.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 340.000.— e. 18|5 Nº 6.476 v. 19|5|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 46, Secretaría del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por 2 días en el expediente GUTT, ELIAS c|VILLALBA, SIMEON LUIS y otra s|ejec., Expte. Nº 39.102 que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 21 de mayo de 1982 a las 16 horas en Humberto I Nº 2042 el inmueble sito en la calle Santísima Virgen de Itatí (ex Cadiz 1753 fte. al Nº 1744), localidad de Bánfield Oeste, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos habitaciones, cocina, comedor diario, galería, corredor y baño en el exterior, Superficie cubierta: 104 mts.2 y superficie total 300 mts.2 — Dista unos tres kilómetros del Puente de La Septiembre de 1861 (Camino Negro) y unos tres kilómetros del Puenta de La Noria. — Nomenclatura catastral: señalado en plano especial bajo el Nº 63-318|56, circunscripción 13, sección B, manzana 35, parcela 10, inscripción dominio 3.700|75, cuenta corriente Nº 182.497. — Deudas: en el juicio $ 13.858.893; a la Municipalidad de Lomas de Zamora y al 12 de marzo 1980 $ 128.400.-; y al Ministerio de Economía (Dirección de Rentas) al 20 de marzo de 1980 $ 217.508.—. Base de venta: 2|3 partes de la valuación territorial o sea la cantidad de $ 36.422.800. Venta al contado, seña 8 %, sellado de ley a cargo del comprador, 5 por mil y el otro 5 por mil por la actora, comisión 3 %, todo en efectivo, no se aceptan cheques. El inmueble está ocupado por la demandada con la familia, visitas todos los días de 15 a 16 horas. La subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 520.000.— e. 18|5 Nº 6 277 v. 19|5|82

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c| GRASSO, JORGE FRANCISCO s|Ejecución prendaria", (Expte. 7.680), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, el automóvil usado, marca Fiat, modelo 128 Berlina, del año 1973, chasis Nº 128A-0840297, Dominio C-543106, sin motor, en el estado que se encuentra. — Base: $ 16.354.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 390.000 e. 18|5 Nº 6.402 v. 20|5|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, comunica por un día, en autos: "LEZCANO, RAMON c|IL POZZO DEL POETA S.R.L. s|Despido", Expte. Nº 28.652|81, que el martillero don Pedro Martino, con oficina en la Avda. Chiclana 4181, Capital Federal, teléfonos 923-4921 y 27-5842, rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 15 horas, en la calle Tacuarí 641 y 647, Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, los bienes siguientes: Una heladera de tres puertas de acero inoxidable completa, funcionando, sin marca; una cocina de cuatro hornallas a gas, marca Orbis; una heladera tipo mostrador completa, de tres puertas, funcionando, sin marca visible y una heladera marca Siam de dos puertas y dos compartimientos en su parte inferior, funcionando. — Sin base y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1982. — Jorge Ramón Gude, secretario.

$ 190.000 e. 18|5 Nº 6.370 v. 18|5|82

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, comunica por un día, en autos: "UNION TRABAJADORES GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|VARGAS DE ALESSI AURORA HERMENILDA s|Ley 18.610", Expte. Nº 26.178|80, que el martillero Hugo Adrián Klappenbach, rematará el día cuatro de junio de 1982, horas 11, en Humberto I 2042|46, Capital Federal; exhibición: Río IV 1490; horas: 9|12 y 14|18, siguientes bienes: 1 heladera mostrador, marca Reibal, con equipo incorporado, medida aproximada: 6 metros de largo x 1.50 m x 1,20; forrada exteriormente en fórmica, con un visor (vidriera) en su parte delantera; y 1 máquina de hacer café Rilo, argentina, totalmente de metal pulido, sin número visible. — Sin base, mejor postor y contado. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento, en dinero efectivo. — Los bienes se entregarán contra pago total del precio de venta, hasta 30 días de la subasta, y comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Carlos E. Casalía, secretario.

e. 18|5 Nº 1.893 v. 18|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BERNARDINA VERA DE PEREZ y a SONIA MABEL PEREZ para que en el plazo de 10 días se presenten a estar a derecho y contestar la demanda en lo autos Suárez, Florentino y otro c|Vera de Pérez, Bernardina y otra s|resolución de boleto de compraventa bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que las represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 200.000 e. 17|5 Nº 19.640 v. 18|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "TORRES AGÜERO, ALBERTO s|Usucapión", cita por 3 días a los que se creyeren con algún derecho sobre las sepulturas 1, . y 3, Tablón 73, Sección 14 A, ubicadas en el Cementerio de La Recoleta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 270.000.— e. 14|5 Nº 5.639 v. 18|5|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIA ROSA CAVALLERO y JOSE DANIEL FERNANDEZ ORELLANA a fin de que dentro de los quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "Saker, Ismael y otra s|adopción" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 100.000 e. 17|5 Nº 19.679 v. 18|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CAPPIELLO en autos: "Capiello de Moresco, Genoveva s|Protocolización de testamento; Archimedes, José Alfredo; Archimedes, Cataldo y Cappiello, Héctor s|Sucesiones ab-intestado". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 210.000.— e. 14|5 Nº 6.030 v. 18|5|82

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a don AVELINO FERREIRO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Burgos de Ferreira, Josefina s|autorización", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. —. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 140.000 e. 17|5 Nº 6.211 v. 18|5|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, en autos caratulados: "Galvani, Jesús s|Adopción plena", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 30 de 1982... Cítese por el plazo de diez días a doña NELIDA MARGARITA GALVANI, para que se presente en estos obrados a hacer valer sus derechos y dar las explicaciones que le serán requeridas. — Publíquense edictos por dos días. — Carlos Raúl Ponce, Juez".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 180.000 e. 17|5 Nº 6.299 v. 18|5|82

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VICENTE LOPEZ y FELISA SANCHEZ de LOPEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 100.000 e. 17|5 Nº 19.100 v. 19|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|5 al 10|5|82.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por quince días a NARCISA F. SOLABERT, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Grande de Posse, María y otros c|Propietario desconocido s|Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 160.000 e. 17|5 Nº 19.686 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES SACIF y F. s|concurso preventivo" comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso a la contadora Felisa R. Weinberg con domicilio en Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11'12, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1982. Que se ha señalado el día 28 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 600.0000 e. 12|5 Nº 5.523 v. 18|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 21 de abril de 1982, se declaró la quiebra de VANONI, JULIO CESAR; síndico designado: Jorge Kleiman, con domicilio constituido en Cangallo 1547, 5º, "G". Fíjase plazo hasta el día 8 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|5 Nº 1.858 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a PUBLITECNICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico: Jorge Emilio Biatti, con domicilio constituido en Suipacha 760, piso 9, oficinas 52|4, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 16 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de [illegible] — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|5 Nº 1.859 v. [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982, se declaró en estado de quiebra a COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LIMITADA; síndica: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Alsina 1450, 4º, "A", Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13|5 Nº 1.833 v. 19|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en los autos: "EGOM S.C.A. s|Quiebra", Expediente Nº 34262, a acreedores y demás interesados que, con carácter previo al estado de distribución y sin que el presente aviso importe la apertura de ningún período informativo, podrán presentarse en los actuados o directamente ante el liquidador Mario M. Schnir, con oficinas en Paraguay 877, 4º E, Capital, para hacer valer sus derechos y aún ratificar los ya verificados, con relación a la quiebra de Egom S.C.A., hast 10 días después de la última publicación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 600 000.— e. 14|5 Nº 6.097. v. 20|5,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de PAZZAGLIA, OSCAR ALFREDO. Fijase el día 21 de julio de 1982 para que lo acreedores presenten sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en Lima 229. La junta de acreedores se realizará el día 13 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|5 Nº 1.860 v. 20 5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Amorín y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los [illegible] días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por 5 días en la quiebra de "ANTOYAN, PEDRO" se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, abril quince de 1982... Por ello... Resuelvo: 1º) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial haciendo saber la declaración de quiebra ocurrida el día 5 de julio de 1969... 3º) Fijar plazo hasta el 21 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º de la Ley Nº 19.551). 4º) Fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 23 de setiembre de 1982 a las 09.00 hs. la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551). 5º) Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo (art. 95 inc. 4º). b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ... 9º) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — [illegible]do J. Pozo, secretario.

e. 17|5 Nº 1.883 v. 21|5|82

[illegible] Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por el suma de $ 13.500.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

Nº 6

Ricardo M. Richards, Juez Nac. 1ra. Inst. en lo Com. a cargo del Juzgado Nº 6, Sec. Nro. 12, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos "Bodega y Cavas de Weinert S. A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco (5) días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 6-7-82 para que los acreedores concurran ante el Síndico C. P. N. Julio Schreir, Libertad 359, 5º piso, "C", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 22-9-82, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 550.000 e. 12|5 Nº 5.655 v. 18|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Juliano, José M. y otro s|Ejecutivo", que cite en el término de 5 días comparezcan los demandados JULIANO JOSE MARIA y SENDRA, MARIA ELENA, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 200.000 e. 17|5 Nº 6.217 v. 18|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "REFUGIO S.A.", con domicilio en Juan B. Abrosetti 487, Capital Federal, Síndico: Contador César Alberto Ozzi, con domicilio en Tucumán 1478, piso 4º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de septiembre de 1982 a las 9,00 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 650.000 e. 13|5 Nº 5.890 v. 19|5|82

Nº 9

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso preventivo de NEUMATEA - SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Galicia 1852|54, Síndico don Ulises Bond, Lavalle 1282, 2º piso, Dto. 1. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de septiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 450.000 e. 12|5 Nº 5.724 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso civil preventivo de SALOMON JOSE ZAIDEL y JOSEFINA URIEWICH DE ZAIDEL domiciliados en Galicia 1852|54. Síndico don Héctor González Videla, con domicilio en Lavalle 1536, piso 1º, "A"; Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 500.000 e. 12|5 Nº 5.722 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica que en concurso preventivo de NEUMATEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en Galicia 1852|54, se ha prorrogado término para verificar créditos hasta el 11 de junio de 1982 fijándose Junta de Acreedores para el 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350.000 e. 12|5 Nº 5.725 v. 18|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. Roque Sáenz Peña

1211 piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 14 de abril de 1982, en los autos: "RODRIGUEZ ALBERTO s|Concurso civil preventivo" se ha señalado el día 11 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Cdora. Cristina Nieberding, domiciliada en José Evaristo Uriburu 433, piso 5º "N", Capital. Se hace saber asimismo que el día 31 de agosto del corriente a las 8 hs. se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, y que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 6|7|82 y el que se refiere el art. 40 de la citada ley el 6|8|82. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 800.000.— e. 14|5 Nº 5.924 v. 20|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES SACIF. s|Concurso Preventivo" que se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes individual y general por el Síndico, los días 2 y 23 de junio de 1982 y el día 26 de julio de 1982 a las 8 horas para la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal).

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.

Angel O. Sala, secretario.

$ 500.000.— e. 13|5 Nº 5.873 v. 19|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de "CONSTRUCCIONES MOPA S. R. L.", síndico: Jorge Víctor Riveros, domiciliado en Viamonte 1479, 9º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 29 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de los dos días del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551. y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 13|5 Nº 1.834 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó las quiebras de "INDUSTRIAS BIOLOGICAS S. A.", "LAPLANO S. A. I. A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle: Eduardo Schiaffino 2179, 8º, "B". Fíjase hasta el día 30 de junio de 1982 la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 3 de agosto de 1982, como fecha para la presentación del informe del art. 35, ley 19.551, y la del 24 del mismo mes y año para el previsto por el art. 40 de la misma ley. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los entreguen al síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquéllos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a los fallidos para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 13|5 Nº 1.835 v. 19|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica, por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S. S., en los autos: "SADIKY S. R. L. s|quiebra", con fecha 6 de mayo de 1982: Y vistos: Atento las constancias autos, resuelvo: Dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 37|39 y en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al pto. 4: El día 2 de julio de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura. — Al pto. 5: Fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la sala de audiencia del Tribunal para el día 15 de setiembre de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.837 v. 19|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunico por cinco días la quiebra de "EVETE, IND. Y COM. S. R. L.", síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, piso 10, oficina "36", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.836 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelacion" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden reciproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.73 .862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 17|5 - Termina: 19|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	5| 4|82	VICTORIANA BLAZQUEZ DE MINGRONE	18.716
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	29| 4|82	CAROLINA MAGNELLI DE ZAZZARINO	5.932
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	15| 4|82	EMMA ANTONIA CLOTILDE PORPORA DE CURTI	5.927
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 5|82	ERNESTO GONZALEZ	19.565
2	4	Horacio Roberto Granero	13| 4|81	AIDA FARINI DE GARIBALDI	5.997
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 4|82	EDITH ROSA FIASELLA	19.590
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 3|82	JUAN VICENTE PRATOLA	19.601
3	6	José María Irigaray	29| 4|82	OSCAR LUIS ROCCA	5.956
3	6	José María Irigaray	7| 5|82	LUIS MORELLI	5.951
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 5|82	ANTONIO VIEDMA	6.039
6	11	Hugo Carrillo	9| 3|82	IGNACIO RODRIGUEZ	19.591
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 5|82	ANGELA MONTICELLI	6.031
7	13	Rolando Hugo Falke	5| 5|82	BARTOLOME BRIASCO O BRIASCO Y GANDINI	5.955
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 3|82	GUILLERMINA CARMEN WANDSCHNEIDER DE BOBRIK	5.940
8	15	Adolfo María Repetto	6| 5|82	ERCILIA ROSA TRIFONE DE ROCHA	19.572
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 4|82	PEDRO LARRALDE	5.989
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	7| 5|82	CARMEN VAZQUEZ DE BERTAZZO	5.989
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|11|81	JOSE MIGUEL OLIVA	5.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 5|82	HECTOR BERIACHETTO	5.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 5|82	SARA BERARDONE DE RINALDI	19.589
12	23	Horacio Guillermo Espeche	12| 4|82	OSVALDO NESTOR VEGA	19.605
13	25	Fernando B. Menéndez	5| 4|82	DANIEL BERNARDO GRINBLAT	19.603
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|82	ISABEL GARZÓN DE ORDOÑEZ	5.909
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 4|82	JUAN JOSE URIA	6.089
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 3|82	BALDOMERO BAÑOS	19.609
14	27	José Luis Caruso	7| 5|82	ALFREDO TORRES	19.564
14	27	José Luis Caruso	14| 4|82	MARIA JESUSA FERNANDEZ	5.994
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 4|82	JULIO PABLO SOURIGUES Y MARIA INGENITO DE SOURIGUES	6.052
15	29	José Eduardo Russo	6| 8|81	VALENTIN ANDREOZZI	19.604
15	30	José Luis González	10| 5|82	SAVERIO FRANCISCO CIOFFI Y MARIA DI MARTINO VDA. DE CIOFFI	5.931
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 5|82	JOSE CASTRO	5.903
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 4|82	JUANA IGLESIAS	19.574
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 4|82	CARMEN PITA DE FIORANI	19.611
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 5|82	HAYDEE CORBANI DE IELPI	5.942
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 4|82	RODOLFO CARLOS ISELY	5.906
17	34	Tristán Bravo	12| 4|82	WOLF CHIRKES	5.935
17	34	Tristán Bravo	3| 5|82	ZOE GUILLERMINA PERGOLANI	19.593
18	35	Iris A. Pini de Fusconi	14| 4|82	ALFREDO LEONIDAS FAZZARI	19.616
18	35	Iris A. Pini de Fusconi	6| 5|82	PEDRO MARIA PORRAS ARTOLA	19.598
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 5|82	RAFAELA CAPUTO DE CEJAS	5.926
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2| 4|82	ERNESTO MALDOTTI	6.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 5|82	ANDRES ROUTUROU	19.619
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 4|82	HECTOR AGUSTIN PEREYRA	19.600
20	39	Luis José Carballido	10| 5|82	MIGUEL PISANI	5.960
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30| 4|82	FRANCISCO CARMELO CONDOLUCCI	19.606
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 5|82	RAMONA GARCIA DE FEITO MENDEZ	19.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 4|82	ISABEL CORDANO DE SORIA	19.617
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	FIDIAS ENEAS BIANCO	19.618
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 4|82	CRISTINA CLARA VAGO DE VAZQUEZ	19.596
23	45	Ana M. Beneventano	4| 5|82	ANTONIO MIGUEL ADAMOLI	6.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 3|82	ADELA CIANCIARULO VDA. DE VAZQUEZ	19.576
27	53	Beatriz Alicia Verón	19| 3|82	AMALIA PARENTI VDA. DE ROMANO Y RAFAEL ATILIO ROMANO	6.111
27	53	Beatriz Alicia Verón	7| 5|82	PASCUAL PAGNOTTA	5.936
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 4|82	MAXIMO JULIO FELISONE	19.602
27	54	Miguel Angel Secchi	5| 5|82	ANTONIO MARANGELO E INES FASSINO O INES FASSINO DE MARANGELO	19.563
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 5|82	MANUEL ALVARO ANTEPAZO	19.566
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|82	LUCIA BARTOLI VIUDA DE FUENTES	19.594
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19| 4|82	CARLOS ANTONIO BENEDETTI	5.935
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 5|82	MARIA ELENA ASTE DE FAVIERE	19.580
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 4|82	MARGARITA DEL CASTILLO DE ROMERO	19.573
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 5|82	GABRIEL ABRAHAM YOMHA	6.043
30	59	Santiago González Balcarce	10| 5|82	VICTOR HUMBERTO TORRES	6.127
30	60	Ester Riesel	10| 5|82	JOSE CELA	19.595
30	60	Ester Riesel	6| 5|82	PEDRO LEONARDINI	5.901

e.17|5 Nº 2.100 v.19|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que se encuentra en Secretaría el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, de la firma C.A.D.D.I.E. S.A. — Dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, deberán efectuarse las observaciones que puedan corresponder, bajo la prevención de que será aprobado si no se formula observación alguna. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 240.000 e. 17|5 Nº 19.670 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario
$ 2.400.000 e.13|5 Nº 5.854 v.3|6|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24,de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.
$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel Lopez. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandi Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.
En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrário, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 14|5 - Vence: 18|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 4|82	EMILIO ESTEBAN FASANELLI	5.759
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 5|82	CAROLINA CAIAZZO O CAIAZZO ESPERANZA	5.744
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 5|82	MARINA RODRIGUEZ DE CARDOZO MONTAÑO	5.751
4	8	Ernesto D. Julián	28|12|81	OBDULIA AYDEE CATOIRA DE DUHALDE Y PATRICIO DUHALDE	19.510
4	8	Ernesto D. Julián	29| 4|82	RAMON QUIROGA TORRE Y GENOVEVA LOPEZ	19.525
5	9	Martín Amorortu	3| 5|82	MARIANO DOMINGO LEON AMADEO MARCOLLA	19.524
5	9	Martín Amorortu	30| 4|82	JOSE CELESTINO	19.551
6	11	Hugo Carrillo	23| 4|82	RUFINA MARIA BONELLI VDA. DE GUNDIN	19.516
6	11	Hugo Carrillo	19| 4|82	MERCEDES SFILIGOY DE FLORENTIN	19.553
6	11	Hugo Carrillo	4| 12|81	MOISES LEVY HARA	19.554
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 4|82	ERNESTO JOSE PEDRO DE CARLI Y RAFAELA SIERRA DE DE CARLI	19.536
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|81	ERNESTO RODOLFO RODRIGUEZ	5.869
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 4|82	LEONOR GUZMAN DE MURINIGO	5.770
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 5|82	RAQUEL CHAMI DE RICCI	5.806
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 5|82	INDALECIA OTTOBONI DE TRABER	5.774
9	18	Alejandro Olazábal	15| 4|82	SALVADOR LONGO	19.503
9	18	Alejandro Olazábal	22| 4|82	ENRIQUE NAJMAN	5.825
10	19	Martín J. Durand	6| 5|82	ALBERTO ATTAR	5.738
10	19	Martín J. Durand	30| 3|82	MIGUEL CAIAZZO	5.743
10	19	Martín J. Durand	5| 5|82	MARESCA DE DOMINA DELMIRA ESTELA	5.880
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 5|82	JUANA MARUSIC KATUNARIC DE BRZOVIC	5.760
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 4|82	JOSE VICENTE BARCELONA	5.807
11	21	Julio Campos	14| 4|82	LUIS SORRIENTE	5.783
11	21	Julio Campos	14| 4|82	HORACIO PASCUAL RUSSO	5.863
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	JOAQUIN FERNANDEZ O JOAQUIN FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	5.750
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 5|82	SARA BARBERA DE ARCA	19.543
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 4|82	RENEE COHEN DE SOSKIN	19.538
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 5|82	MARIA HAYDEE EMMA DEL CARMEN ARNOLD DE RUDA	5.748
15	29	José Eduardo Russo	15| 3|82	JOSE MARIA GOMEZ	5.734
15	30	José Luis González	10| 5|82	GUSTAVO GUILLERMO FREDERKING	19.533
15	30	José Luis González	13| 4|82	ROSA LINDA BARSALINI	5.805
15	30	José Luis González	5| 5|82	JUAN ROCCHIO	5.862
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 4|82	IRIS ROBBA DE CAPARELLI	19.500
17	34	Tristán Bravo	3| 5|82	SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ	5.877
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 5|82	ANGELA ELOISA CORDERO DE SERTORI	19.526
18	36	María Isabel Millán	28| 4|82	MARIA GOBBO DE TAVELLA	19.555
18	36	María Isabel Millán	23| 4|82	RODOLFO CAHN	19.534
18	36	María Isabel Millán	6| 5|82	ADOLFO JOSE DE HARO	5.860
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 5|82	RICARDO LOPEZ	19.499
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26| 4|82	ANUNCIACION PASCALINO DE MELFI	19.542
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|81	MARCELO RODOLFO SAENZ	19.548
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	ANTONIO JUAN BASSANI	5.764
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|82	FLORINDA POTENZE DE MONOEDORO O MONDEDORO	19.504
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 3|82	MARIA CATALINA ACCETTURO DE PISANI	5.733
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 4|82	CESAR LORENZO RETORTA	19.530
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 5|82	JUAN PLANCHUELO	19.547
23	45	Ana M. Beneventano	30| 4|82	AMALIA FRIZMAN DE JARICOF	19.532
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	30| 4|82	MARIA AMALIA FRIAS DE CHIAREL	5.741
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 3|82	MARIO NEIRA	19.505
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 4|82	JORGE BUABUD	5.835
27	53	Beatriz Alicia Verón	16| 4|82	ALFONSO LEANDRO TORRES	5.735
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 5|82	PEDRO LOPEZ	19.544
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 4|82	MARGARITA VALERI DE WYCKERS	5.775
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|82	RAMON PIÑOL GOMEZ	19.511
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 5|82	EVELINA MARIA ANTONIA GHIGLIONE	19.523
30	60	Ester Riesel	3| 5|82	SARA BERNARDONI DE SALGUERO Y ONFALIA MARTA SALGUERO	19.502

e. 14|5 Nº 2.099 v. 18|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil ($ 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LA CASA DEL CAFE S. A.", con domicilio en la calle Zavaleta 490, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Mario Chejfec, con domicilio en Cangallo 1730, 5º, 62, Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1982, a las 7.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 650.000 e. 14|5 Nº 6.095 v. 20|5|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.
$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "JUAN BERARDI e HIJOS C.A.I.C.F.I.; síndico José P. T. Schiaffino, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 6º, Capital. Los integrantes del directorio de la fallida son: Martín Caracciolo, Ana María Caracciolo, Osvaldo Juan Costantini y Erasmo J. Torres. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982.
Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
e. 12|5 Nº 1.795 v. 18|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la úl-

tima publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982.
Carlos Jorge Señaris, Secretario.
$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81, vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.
Publíquese quince días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 2 días que en autos "TALLERES AÑASCO S.A.", s|quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de ley.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 120.000 e. 17|5 Nº 6.284 v. 18|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.
Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.
Publíquese edictos por quince días. Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario
$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "RESCAS S.A. s|quiebra", Expte. Nº 8392, comunica por cinco días la quiebra de Rescas, Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12|2|69, bajo el Nº 205, Fº 50, Lº 68, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1334, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 7 de setiembre de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.
Javier E. Fernández Moore, Secretario.
e. 12|5 Nº 1.796 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "TEXTILES ALBATROS S. A. s|quiebra", Expte. Nº 6.285, comunica por cinco días la quiebra de Textiles Albatros Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15|12|76, bajo el Nº 4.836, Lº 87, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1er. piso de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 24 de agosto de 1982 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 12|5 Nº 1.797 v. 18|5|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en la quiebra de LUIS CHENQUELOF RODRIGUEZ (Expediente Nº 9.037), que el domicilio correcto del síndico Oscar Luis Civile es en la calle Rodríguez Peña 507, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta la nueva fecha designada, el 21 de junio de 1982. La junta se realizará en el domicilio del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 10 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 14|5 Nº 1.862 v. 20|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.671) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de VIKINGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico designado: Jacobo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, piso 1º, "23", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 13|5 Nº 1.838 v. 19|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelacion, se ha decretado la cancelación del Certificado de deposito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicacion si no mediare oposicion de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en la quiebra de ANELIT S. A. se han fijado como nuevas fechas para que los acreedores peticionen ante el síndico la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982; el día 28 de julio de 1982 para la presentación del informe exigido en el art. 35, de la ley 19.551, y el día 19 de agosto de 1982, para la presentación del informe previsto en el art. 40, de la ley 19.551, dejándose sin efecto las fechas consignadas en la resolución de fs. 1.463|4.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 13|5 Nº 1.839 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.
Mario I. Chiesa, secretario.
e. 12|5 Nº 1.798 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Carlos Caballero y otro s|ejecutivo", que cite en el término de 5 días comparezcan los demandados CARLOS CABALLERO y CRISTALERIA SAN JOSE de JOSE CHAO y EUGENIO CHAO, a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando Ferreyra, juez.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 200.000 e. 17|5 Nº 6.219 v. 18|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Díaz Raúl y otro s|ejecutivo", que cita en el término de 5 días comparezca el demandado DIAZ RAUL y CRISTALERIAS SAN JOSE de JOSE CHAO y EUGENIO CHAO (Sociedad de Hecho), a estar a derecho por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. Luis Carlos Benítez Cruz, Juez.
Norma Di Noto, secretaria.
$ 220.000 e. 17|5 Nº 6.214 v. 18|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. —

Autos y vistos: ... XI... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 1.0.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1982. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e.6|5 Nº 4.608 v.27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña JULIA ELENA ZAVALA DE REYNAL O'CONNOR para que dentro de noventa días comparezca a tomar intervención en los autos: "Zavala De Reynal-O'Connor Julia Elena s|ausencia con presunción de fallecimiento" (artículo 5º de la Ley Nº 22.068). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. —
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 400.000.— e. 13|5 Nº 5.821 v. 19|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado SAUL CARLOS ANDRIANI, para que tome la intervención que le corresponda dentro del término de cinco días en los autos caratulados "Dencausa, Pedro José c|Andriani, Saúl Carlos s|desalojo", Expte. Nº 5.704, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. —
Enrique César Virto, secretario.
$ 200.000 e. 17|5 Nº 19.580 v. 18|5|82

Nº 32

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 a cargo del Dr. José Pellegrino, secretaría única Dr. Héctor García, stio en Paraguay 1536, 4º piso, cita por cinco días a ELIAS CAPUYA para que comparezca a tomar intervención en los autos "Pietro Nave c|Saúl y otro s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar que lo represente el oficial defensor. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. —
Héctor H. García, secretario.
$ 120.000 e. 17|5 Nº 19.683 v. 18|5|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

Se cita por dos días a herederos y acreedores de VITALIO MAKSIMOW, en autos "Maksimow, Vitalio c|Cosmolan S.A.C.I. s|despido", de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, sito en Cerrito 536, piso 5º, de Capital Federal, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. —
Carlos H. Casalia, secretario.
$ 140.000 e. 17|5 Nº 19.684 v. 18|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría número 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE MANUEL ARIAS, argentino, de 23 años, soltero, C. I. Nº 8.239.578, con último domicilio en Barrio Vicente López, casa 524, manzana 20, Villa Celina, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.540, que se le sigue por lesiones, art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. —
Isabel Rosa Poerio, secretaria.
e. 13|5 Nº 1.840 v. 19|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del Dr. Mario F. Ganora, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de su publicación al prófugo EMILIO STERLE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 298|81 que se le sigue por tenencia de arma de guerra bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.
Secretaría, 23 de abril de 1982. —
Mario Fernando Ganora, secretario federal.
e. 12|5 Nº 1.799 v. 18|5|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, sita y emplaza por noventa días a NESTOR EDGARDO ARRUA bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
La Plata, 2 de abril de 1982.
Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 300.000.— e. 12|5 Nº 5.599 v. 18|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en el juicio PAVESE, CARLOS ALBERTO c|SYLLAS S. A. s|ejecutivo, Expte. Nº 45.266, que el martillero Alfredo Augusto Boly, con domicilio en Sarmiento 246 ,p. b., Capital, rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 19 de mayo de 1982 a las 10 hs. en la calle Marcos Sastre 2577, Tigre, Prov. de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles: una máquina de escribir Olivetti, modelo Lexicon 80 con tabulador, una máquina eléctrica de escribir Olivetti modelo Tenke 3; una máquina calculadora Olivetti eléctrica Divissuma 26; 72 butacas usadas, en cuerina: 34 butacas usadas de plástico; 72 cristales de 0 90 x 0,60; 7 cristales redondos de 1m. de diámetro; 16 cristales cuadrados; 20 cristales de distintas formas y tamaños; 56 bases para mesas de caño de hierro; 75 bases para sillas cromadas; 3 mesas ratonas; 4 mesitas para bar; 94 parasillas apilables de varios tipos; 30 esqueletos cromados para sillas; 18 tablas para tapa de mesa enchapadas en fórmica; 27 tapas de mesas también enchapadas en fórmica; 12 butacas forradas en cuerina con base de hierro cromado; 5 vidrios para bar curvos; 12 rollos de cuerina de varios colores; 2 rollos de tela de tapicería; 14 muebles de bar; 74 respaldos para sillas tapizados; 82 asientos tapizados; un armario enchapado en fórmica; 2 ventiladores de pie; 3 mesas ratonas y base de mesa cromadas; 25 sillas de distintos tipos; 10 asientos de plástico· 2 bibliotecas chicas para oficina. Los bienes a subastarse podrán ser vistos todos los días hábiles de 10 a 16 hs. en el lugar donde se llevará a cabo el remate. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 540.000.— e. 17|5 Nº 6.248 v. 18|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "VACAS, HECTOR s| Quiebra s|Concurso Especial (Art. 2[illegible] - Ley 19.551) promoviso por: PR[illegible]TONI de MARQUEZ, MARIA E. y otros", Expediente Nº 34.777, que el martillero Héctor Calvar rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 10.30 horas en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40 de Capital, T.E. Nº 40-5512, la unidad de vivienda designada con el Nº 5, de la planta baja, del edificio sito en Av. Triunvirato Nº 3988|92|94, entre las calles Berna y Gándara, del Barrio Parque Chas de la Capital Federal, que consta de una superficie cubierta de 61,56 m2., semicubierta de 19,80 m2. descubierta de 9,82 m2., lo que hace una superficie total de 91,18, correspondiéndole un porcentual del 18,15 %. — La unidad se compone de: 3 habitaciones, baño, cocina y patio. — Se encuentra desocupada y así será entregada al comprador de acuerdo a lo pactado en la cláusula 4º del contrato hipotecario. — Para visitarla deberá combinarse con el martillero. — No adeuda expensas. — Munic. informa deuda de $ 618.143 y O. Sanitarias de pesos 339.104. — Base: $ 56.598.750,00 al contado. Seña 10 %, Comisión 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. —
Alejandro Quintela, secretario.
$ 630.000 e. 14|5 Nº 5.964 v. 18|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos caratulados SILVA, OSVALDO NESTOR s|quiebra, Expte. Nº 17.949|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 22 de mayo de 1982 a las 8,30 hs. en la Av. Alvarez Jonte 4992 de esta Capital. Todas las instalaciones, estanterías, muebles y juguetes inventariados a fs. 95|98. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Se exhibirán dichos bienes los días 20 y 21 de mayo próximo en el horario de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. —
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 200.000.— e. 17|5 Nº 6.181 v. 18|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en autos GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. s|inc. de venta Thames 1836, Unidad número 30, Expediente Nº 37.266, que los martilleros Bravo Barros y Cía. y Administración Beccar Varela S.R.L., rematarán el jueves 27 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 30, piso 7º, contrafrente, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Thames 1836, que cuenta con una superficie cubierta total de 59 mc2., Porcentual: 3,14 %. — Base: $ 120.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Desocupada. La unidad adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 22.237.664. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. —
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 330.000.— e. 17|5 Nº 6.169 v. 19|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|HERLAN, FRANCISCO R. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.509, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día jueves 20 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el terreno ubicado en la calle 22, entre las 83 y 84 de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura: Circ.: IX; Sección: N; Manzana: 141-b; Parcela: 4. — Superficie del terreno: 10 m de frente por 40 m de fondo. — Total: 400 m. — El terreno se encuentra en estado de abandono, con una construcción precaria al fondo, con cimientos para edificar al centro del mismo. — Sobre asfalto. — El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra, con una base de pesos 930.336. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Al contado y en efectivo al momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días corridos, de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. —
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 510.000 e. 14|5 Nº 5.980 v. 18|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "VERGARA, JUAN CARLOS c|IGLESIAS, HORACIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.797), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 21 de mayo de 1982 a las 11 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la unidad Nº 1 de planta baja y alta, sujeto al régimen de propiedad horizontal, sito en la calle Zuviría 5303, 5311, 5315 y 5317, esquina Fonrouge 2995|97|99, Capital Federal, compuesto de dos locales entradas independientes y la otra entrada para vivienda, que consta de un hall grande donde dan dos dormitorios, baño principal y toilette, cocina completa, patio cubierto donde nace una escalera que conduce a la terraza. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Horacio Iglesias. La subasta se realiza con la base de pesos 52.590.882. Reconoce deudas de A.B.L. y Cont. Terrt. desde el 1º semestre del año 1981 al 3º de 1982 de pesos 2.438.789 (partida número 1.265.701) de O.S.N. desde el 1º de 1968 al 15|2|82 la suma de pesos 545.170 (partida Nº 2.045.267). Consta de una superficie total de noventa y seis metros cuadrados y cuarenta y siete decimetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 64; Manzana 15; Parcela 27. La subasta se realiza al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Capital. Se visita los días 18, 19 y 20 de mayo de 17 a 19 hs. Más datos en autos o al martillero.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. —
Jorge Luis Fabian, secretario.
$ 750.000 e. 14|5 Nº 5.982 v. 18|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por tres días en los autos "BANCO DEL SUD S.A. c|PILECKAS ERNESTO y otros s|ejecutivo", Expediente 6.947, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 28 de mayo de 1982 a las 14 horas. Una propiedad en la calle Crisóstomo Alvarez 4961, Capital, entre Alvariño y Corvalán. Edificado sobre el lote 24; Man. letra 1; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 64; Man. 50 B; Parc. 23; Partida Nº 59.176. La propiedad consta de garaje y puerta de entrada, tres ambientes grandes, cocina, baño, patio, terraza con una habitación y galpón al fondo, se halla desocupada. Base: $ 15.565.591,55 (1|6 parte de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 9 a 12 horas, a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta al contado y dinero en efectivo Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 (cinco) días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. —
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 660.000 e. 14|5 Nº 5.969 v. 18|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por 2 días en el juicio: CAÑO CASANOVA S.A.C.I. c|BLANDENGUES S. A. s|ordinario, Expte. número 227-C|75, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 17 hrs. en Tacuarí 647, Capital; el inmueble sito en la localidad de Tigre, paraje denominado "Rincón de Milberg', partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, compuesto por tres lotes de terreno designados como lotes 13, 14 y 15, con una superficie de 340,50 mts2.; 338,00 mts2. y 338,00 mts.2. respectivamente, situados con frente a la calle Castiglioni, esquina Isleños, con acceso por el Nº 2951 de esta última. — Sobre el mismo se han construido dos amplios galpones y dependencias varias. — Nom. Cat.: Circ. III, Secc. V, Manz. 77, Parc. 13, 14 y 15. Ptdas. Nº 64.819|820|821. — Deudas: por Imp. Inm. al 11|3|82: en total: pesos 8.260.921. Por alumbrado, limpieza y cons. vía pública: al 31|3|82: total: pesos 2.920.000. Base: $ 107.414.466. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta. — El inmueble puede ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. —
Carlos M. Gentile, secretario.
$ 460.000.— e. 17|5 Nº 6.184 v. 18|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos caratulados MASSARINI, VICTORIO R. c|MASACARO, FRANCISCO s|ejecutivo, Expte. 604|81, que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 21 de mayo de 1982 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital el inmueble de Francisco Acuña de Figueroa Nº 816|20 entre Humahuaca y Guardia Vieja, piso 6º, U. 24, Dpto. C. Inscripto en la Matrícula 7-1956|24. Superficie total 45.51. Porc. 3.03 %. Deudas expensas comunes (fs. 34) $ 246.304 al 30|10|81. — Obras Sanitarias de la Nación (fs. 37) $ 312.428 al 16|11|81. — Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (fs. 40) $ 522.501 al 5|11|81. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, con

balcón corrido ubicado en el contrafrente; calefacción y agua caliente individual en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Picallo y Flia. quien dice ser inquilino sin exhibir contrato de locación. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 73.757.091. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley. cinco por mil. — Todo en efectivo y en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado. — Visitar los días 18, 19 y 20 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 480.000.— e. 17|5 Nº 6.180 v. 18|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por 3 días en el juicio LLORENS, MARIA ELSA GRACIANA c| FERREYRA, ALBERTO y otro s|alquileres, Expte. Nº 177.810, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 18 de mayo de 1982 a las 17 horas en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los bienes de 9 a 19 hs.: un televisor color marca Sony; un reloj antiguo, madera de caoba, esfera dorada; un modular 4 puertas, 4 cajones y bar; 6 sillones módulos tapizados en cuero marrón una ;mesa ratona tapa de vidrio de 80 x 110 patas doradas; un modular de 2 cuerpos, 5 puertas, una de vidrio, 2 cajones de 90, 6 vasos de whisky con base; 6 compoteras; una máquina de escribir portátil Olivetti Letera 22, sin número, con estuche celeste; una mesa de madera de 160 x 90; 6 sillas tapizadas en género marrón y beige claro; 2 mesas ratonas tapa de vidrio de 0,60 x 60 patas doradas; una lámpara de cerámica tipo globo tono ocre; un teléfono italiano marca Telcer; una jarra de cerámica verde imitación torre. — Sin base, al contado. Comisión: 10 %. En efectivo. Gustavo Pablo Daniele, secretario.

$ 600.000.— e. 17|5 Nº 6.178 v. 19|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en el juicio LIDER, CIA. FINANCIERA S. A. c|CORTESE, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 131.899, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Av. Libertad esq. 25 de Mayo 999 de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, ec. A, Mza. 77M, Parc. 11, Pda. 10.742, que consta de 3 habitaciones, cocina, baño y galpón, desocupado, edificado sobre un terreno de 20 mts. de fte. por 35 mts. de fdo. o sea una superficie de 700 mts2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 24.833.491. al contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 17 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.

$ 480.000.— e. 17|5 Nº 6.306 v. 19|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos: AMERICA LATINA, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, c|CORTINA HORACIO HUGO y otro s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 188.003|80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios designado a propuesta de parte, el día 20 de mayo de 1982, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital. Rematará: una propiedad sita en la Avda. 9 esquina calle Nº 22 de la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, constando según informe del martillero de: 31 habitaciones con baño privado, pequeño salón destinado a bar, patio de tierra y escubierto en los fondos. El edificio es de dos plantas, posee agua corriente, gas envasado, agua caliente por termo-tanques. En la propiedad funciona un hotel denominado San Remo, a cargo del demandado Sr. Manuel Alejandro Montes, quien según cláusula octava del mutuo obliga en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobada la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 171, Parcela 11B, inscripta en el dominio Matrícula 1.072 de Gral. Alvarado. Medidas y linderos: 8,82 mts. de frente al S.O., lindando con calle 9; 4,24 mts. de ochava al S; 30,30 mts. a su otro frente al SE; lindando con calle Nº 22; 11,82 mts. al 6E, lindando con parte del lote 11a y 33.30 mts. al NO, lindando con lote 11c. Superficie total del terreno 375,12 mts2. Deudas: Servicios Sanitarios: 1º, 2º y adicional años 1978 79|80 81 $ 16.129.631. Alumbrado, limpieza y conservación de la Vía Pública años: 1980|81 $ 8.292.402. — Contribución de Mejoras, Desagües Pluviales año 1981 $ 748.800.— Recargos $ 2.553.668. — Recargos financieros (I.V.A.) $ 2.314.314. Inmobiliario años 1979|82 $ 13.224.569. — Base: $ 260.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo dinero efectivo. — Visitas los días 17, 18 y 19 de mayo de 1982 de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 620.000.— e. 17|5 Nº 6.155 v. 18.5.82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Cía. Financiera Exprinter S. A. c|Mercado, Diego Antonio s|Ejecución hipotecaria", expediente número 202.239, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de mayo de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una propiedad sita en la calle actualmente Barbino Nº 1843, entre la calle actualmente El Sauce y el Camino General a Lobos, actualmente Avenida Patricios, de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que consta de vivienda de material edificada en dos plantas, con detalles de construcción, escalera exterior de cemento jardín al frente, patio descubierto trasero, y en cuya planta superior tiene un living comedor de amplias dimensiones, dos habitaciones, cocina y baño y en la inferior un living comedor, tres dormitorios y una sala más sin revocar, cocina y baño instalado, pisos de mosaico habitado por el demandado y siete familiares más, habiéndose comprometido el mismo a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate (cláusula cuarta, inciso "c" última parte) en el mutuo hipotecario. — El inmueble tiene plano aprobado bajo la característica 72-288-49, se lo designa como lote 2 de la manzana 43 y mide 10 metros de frente al N-NE, por 19,94 metros de fondo, o sea una superficie de 199,40 metros cuadrados, lindando al frente al N-NE con calle sin nombre (hoy Barabino), en su costado al E-SE con parte del lote 3, en su contrafrente al SSO con parte del lote 32 y en su costado al ONO con el lote 1. — Inscripción en Registro de la Propiedad Inmueble: Nº 1433, Partido de Merlo año 1975. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección S; Manzana 43, Parcela 2. — Partida Nº 43017. — Se subasta en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 12 horas. — Base: $ 35.799.200. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de pesos 1.818.622 (fs. 44). — Se aclara que el inmueble no posee servicios de Obras Sanitarias. — Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.230.000 e. 14|5 Nº 5.975 v. 18|5 82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio "UNION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA —Unicop— c|YVOIR S. A. s|ejec. hipot.", Expte. 133.033, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca Soler 210 esquina Belgrano, de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Lote letra B, Manzana 19, N. C. C.I. S. A., M.21, Dominio Matrícula 31.136 del Partido de Bahía Blanca, con una superficie de 225 metros cuadrados. Existen deudas de Rentas y Municipal fs. 85|89. — Base $ 430.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento; al contado, mejor postor y efectivo. El inmueble se compone de dos locales con sus respectivas dependencias sanitarias, en terminación, estructura de hormigón levantada hasta el décimo piso, desde el primer piso hasta el cuarto inclusive existe mampostería sin terminar, aparentemente para tres departamentos por piso, del quinto al décimo piso solamente existe la estructura. Desocupado. Podrá visitarse todos los días de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 420.000 e.17|5 Nº 6.183 v.18|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 31 de mayo de 1982 a las 15.30 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Renault, modelo Renault 6 año 1973, motor Número 2127936, Patente B 642.457 de la localidad de Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Bahía Blanca, con motor marca Renault con chasis marca Renault Nº 912-27967, destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra, con deterioros varios en reparación en su chapa, correspondientes a sus puertas derechas y guardabarros del mismo lado: farol sin unidad sellada, sin radio, neumáticos en regular estado, con 5 ruedas armadas, con llave cruz. — Base: $ 7.676.004. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %, todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas, de $ 691.464 (fs. 53|54). — El presente se libra en los autos "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Badilla Catalán Viuda de Lestrada Berta E. y Otra s|Ejecución Prendaria". Expte. Número 179.510.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 630.000.— e. 14|5 Nº 5.976 v. 18|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO P|V. c|YUDA WOLFF REISS S. R. L. s|ejecutivo" (Expediente 217.906), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Lote de terreno edificado en la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle España 843, parte de la quinta 127, designado como lote 10, manzana D, que mide 10 metros de frente al SE por 56,29 metros de fondo, encerrando una superficie de 562,90 metros cuadrados, linda al SE prolongación calle España, al NE lotes 5 y 9, al NO con lote 23 y al SO con el lote 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, Parcela 13, Partida 10647; 2) Fracción de terreno lindera al anterior y designado en el plano 7—55—77 como lote 12—b, manzana 411, que mide 10 metros al SE lindando con parcela 12—a; 18 metros al SO lindando con parcela 13-a; 10 metros al NO lindando con parcelas 5 y 18 metros al NE lindando con parcelas 6 y 7, encerrando una superficie de 180 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, parcela 12—b, Partida 27234. 3) Fracción de terreno lindera a las anteriores designada en el plano 7—86—77 como lote 5b de la manzana 411 que mide 10 metros en cada uno de sus cuatro costados, encerrando una superficie de 100 metros cuadrados; lindando al SO con parte de parcela 13, al NO con parte de parcela 4, al NE con fondo de la parcela 5a de su plano y al SE con fondo de la parcela 12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, parcela 5b, Partida 13991. Los tres inmuebles forman la parcela 13—a y se hallan inscriptos en la Matrícula Nº 30975. Según surge del informe del martillero obrante en autos, se trata de un galpón de dos plantas destinado a depósito y oficina de la firma demandada y ocupado por esta última. — De acuerdo a la cláusula octava inciso d), la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Adeuda a la Municipalidad de Bahía Blanca al 31 de marzo de 1981 por Partida 10647, la suma de $ 357.180 (fs. 142); por Partida 13991 la suma de $ 91.080 (fs. 144) y por Partida 27324 la suma de $ 102.580 (fs. 146); por Impuesto Inmobiliario Básico al día 23 de marzo de 1981, la suma de $ 6.648.350 por parcela 13a (fs. 148) y Obras Sanitarias de la Nación al 7 de setiembre de 1981, la suma de $ 1.795.724 (fojas 156) por el conjunto total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 539.491.666. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 0,5 por ciento. El bien podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.470.000 e.17|5 Nº 6.221 v.19|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|ENVAC S.R.L. y otro s|ejecución prendaria", expediente número 165.178, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de junio de 1982 a las 15,00 hs. en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automóvil marca Mitsubishi, modelo L 100 Van 1980 equipado con calefacción, radio, apoya cabezas, cinturones de seguridad, con motor marca Misubishi número 2G23609188, chasis Nº L013P6205..., dominio B 1.696.782, unidad usada, con rueda de auxilio, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.440.560. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 444.700 (fs. 62 folio 4). — El bien será entregado previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Eduardo D. E. Gorrio, secretario.

$ 480.000 e. 14|5 Nº 5.978 v. 18|5|82

Nº 38

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 38, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c| PEREYRA, RAUL HUGO y otros s|ejec. prendaria", Expte. nº 19.946; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en la calle República Oriental del Uruguay 4601 de Tablada, Prov. de Buenos Aires, de 10 a 12 horas consistentes en: Una rastra de discos marca Allis-Chalmers modelo 25000, serie nº 1378, nueva para la venta y Un tractor marca Valmet Sincro-o-matico modelo 110 I D nº 110-1-4500 con motor D 225.6 TV, tipo diésel, nº de motor 0-225-06-32222, nuevo para la venta. Base de venta pesos 256.847.184, al contado, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 1982. — Año de la recuperación de las Islas Malvinas. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 280.000 e. 17|5 Nº 19.656 v. 18|5|82

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C. I.F.I. c|MACHADO DANIEL O. y otros s|prendario" (Exp. 22.615), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de mayo a las 9,30 hs., en Báez 720, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Fairlane LTD año 1977, con motor marca Ford Nº DTGF 42794, chasis marca Ford número KA41TG33605, unidad usada. Patente C 845255. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 30.807.000. — Al contado y mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982. — El Secretario.

$ 330.000 e. 14|5 Nº 5.973 v. 18|5|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi Juez Federal de San Nicolás, hace saber por dos días que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MUNAFO MIGUEL ANGEL y ALDOMA de MUNAFO NELIDA EDITH s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 11.286, que tramita por ante la Secretaría Nº 3, el martillero Horacio Carlos Cristofani, venderá en pública subasta el día 22 de mayo de 1982, a las 15 horas en la localidad de Pérez Millán (BA) los siguientes bienes: Un arado de reja 6|14, industria argentina, marca "Pampeano", Nº 1403, rodado medida 600 x 16; una rastra de disco de doble acción, industria argentina, marca "Pampeano", de 40|20 discos Nº 291, rodado medida 600 x 16; un balanzón hidráulico, industria argentina, marca "Rotuara" Nº 486, rodado medida 600 x 16, con seis cuerpos de rastra de 30 dientes, industria argentina, marca "Guasch", número convencional B.N.A. 2692 CICA. 41|1 al 42|7; tres acoplados graneros, industria argentina, marca "Durany" año 1977, capacidad de carga 6 tt. cada uno, sin neumáticos; un tractor, industria argentina, marca "Fahr", año 1977, modelo D-86F chasis Nº 3402.403 equipado con motor marca "Fahr" de cuatro cilindros, Nº 292|1 409555, modelo F4L-2114, refrigerado a aire, de 99,55 CV. de potencia, combustible gasoil, rodado delantero 750 x 20, rodado trasero medida 18,4 x 34 con una cabina industria argentina marca "Rumifer" año 1977, serie y número F 75| 86-119 un juego de contrapesos traseros, industria argentina Nº 117, un juego de cilindro y manguera para control remoto industria argentina Nº 208. — Sin base - Dinero de Contado - Comisión de ley.

Publíquese por dos días.

San Nicolás, 30 de abril de 1982. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 560.000 e. 17|5 Nº 6.369 v. 18|5|82